



El *Lazarillo de Tormes* y su atribución a un grupo de obispos españoles de camino al Concilio de Trento, según Francis Lockier, deán de Peterborough

Miguel Borja Morales
yo_mborja@yahoo.es

RESUMEN:

Analizo la anécdota que transmite Francis Lockier sobre la atribución del *Lazarillo de Tormes* a obispos españoles de camino al Concilio de Trento, concluyendo con la hipótesis de su naturaleza libelista como consecuencia de las tensiones políticas y religiosas de la Reforma durante las sesiones del Concilio de Trento y el interin de Paulo IV. De ello podría deducirse un uso histórico de la novela contra reformistas católicos españoles dentro de la Iglesia.

PALABRAS CLAVE: *Lazarillo de Tormes*, Francis Lockier, Concilio de Trento, reforma, libelo, Papado, Curia, protestantes, obispos españoles.

ABSTRACT:

Through the study of the anecdote transmitted by Francis Lockier about the attribution of *Lazarillo de Tormes* to Spanish bishops on the way to the Council of Trent, concluding with the hypothesis of its libelist nature, as a consequence of the political and religious tensions of the Reformation during the sessions of the Council of Trent and the interim of Paul IV. From this could be deduced a historical use of the novel within the Church against Spanish Catholic reformers.

KEYWORDS: *Lazarillo de Tormes*, Francis Lockier, Council of Trent, Reform, libel, Papacy, Curia, Protestants, Spanish bishops.

From the time of its [*Lazarillo de Tormes*] appearance, there have always been traditions that connected it somehow with the Council of Trent¹

1.- HUME, M.A.S. *Spanish Influence on English Literature*. Philadelphia: J.B. Lippincott Company. London: Evelyn Nash, 1905, p. 133.

En el artículo «Juan Bernal Díaz de Luco, posible autor del *Lazarillo de Tormes*. La visita pastoral como contexto para “el caso”»² no entré a analizar la cita lockeriana más allá de apuntar contrastes sobre el viaje a Trento de los conciliares. Quedó para este artículo un estudio dedicado a la atribución excéntrica que recoge Lockier para el *Lazarillo de Tormes* y una propuesta para su encaje en la Historia de la Literatura

El obispo de Lérida, Antonio Agustín (1517-1586), caracteriza el *Lazarillo de Tormes* como «*fabulam*». Antonio Agustín, conciliar de Trento y miembro de la comisión para la revisión del *Índice de libros prohibidos* de Paulo IV³, demuestra conocer a la perfección el sentido de la «nonada».

Sin embargo, esta catalogación ecuánime de la obra será eclipsada por la censura de sátira, libelo, autobiografía, panfleto, *lettere volgari*...⁴ géneros de la propaganda protestante, como consecuencia de la tensión política y religiosa de la época de la Reforma y la Contrarreforma. Circunstancia que, en mi opinión, tendrán mucho que ver para la conclusión de este artículo, aunque me adelante.

Al uso y abuso histórico del *Lazarillo de Tormes* ayudan su anonimidad, su argumento, su estilo y la tesitura de su publicada vida, porque, Lázaro, de solapado autor, parece que fue amamantado por la Reforma católica y justo echa a andar con la horma tridentina entre apuros luteranos. En consecuencia, todo el *Lazarillo de Tormes*, empezando por su autoría, pasa a ser campo de batalla y polvorín durante el siglo XVI.

En cuanto a la autoría, el canónico Hurtado de Mendoza disputa con el candoroso Fray Juan de Ortega la paternidad del *Lazarillo* sin otros oponentes que el propio Lázaro hasta entrado el siglo XIX. Con el siglo XX, la crítica vendrá a poner en duda a los tres y en consecuencia aparecerá el torrente de nuevos candidatos. De esta forma, Hurtado y Ortega, ya más cuestionados, conviven en nuestros días con las candidaturas de Vives, Alfonso de Valdés, Horozco, Rueda, Rhúa, Cervantes de Salazar, Pineda, Otálora, Núñez de Toledo y Enzinas... y todos cuentan con aparato crítico para la defensa de su autoría y desprestigio de las contrarias.

Después de los «seis mozos» de la Loa de Avellaneda, la otra atribución distinta a Hurtado a Fray Juan de Ortega o a el propio Lázaro previa al siglo XX, aparece en un anecdotario inglés del siglo XVIII:

Lazarillo de Tormes was writ by some Spanish bishops on their journey to Trent. It is in the best of language. When I was saying once to a Spaniard, that I wondered how those prelates could be so perfectly well acquainted with all the circumstances of begging and such low life; he said that was not all strange, for they had most of them been mendicant friars.⁵

2.- BORJA MORALES, M. «Juan Bernal Díaz de Luco, posible autor del *Lazarillo de Tormes*. La visita pastoral como contexto para “el caso”» *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 26 (2022).

3.- ALCINA Y ROVIRA, Juan F. «Antonio Agustín y el *Índice de Libros Prohibidos* del Concilio de Trento (Roma 1564)». *Calamus Renascens III* (2002), pp. 7-14. La cita en p. 7 y ss.

4.- BRAIDA, L. «Libri di lettere all'Indice. Censura, autocensura ed espurgazione delle raccolte epistolari nel XVI secolo.» en *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* / Antonio Castillo Gómez (dir.), Verónica Sierra Blas (dir.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2014, p. 332.

5.- SPENCE, J. *Anecdotes, observations and caracteres of Books and Men collected from the conversation of Mr. Pope and other eminent persons of his time by the Rev.* Section II, 1730 -1732. London, 1858, p. 49.

Recogida por el reverendo Joseph Spence de boca de Francis Lockier, deán de Peterborough, en 1730, durante la estancia de ambos en la ciudad de Hamburgo, la anécdota parece un cuadro excéntrico en la galería de los candidatos para el *Lazarillo*. Y es que, a diferencia de los obispos, el resto de retratos son individuales y tienen un linaje crítico y uno o varios padrinos en la persona de eruditos, bibliófilos, anticuarios o filólogos cuyas noticias, aseveraciones e investigaciones hacen de alegatos para sus causas.

Entrando en materia, de la literalidad de la anécdota queda claro que Lockier habla de oídas. No parece más que una receta aprendida de una noticia larvada; noticia con apariencia de confidencia que exige intimidad y secreto, por cuanto ha permanecido oculta hasta Lockier. Resulta una atribución tan frágil o tan sólida como las de Juan de Ortega, Mendoza y otros, teniendo en cuenta que únicamente Fray José de Sigüenza avala al jerónimo Ortega por la noticia indirecta de haberse encontrado en su celda un borrador del *Lazarillo* y tratarse de un hombre con fama de ingenioso en su juventud, o Mendoza, que aparece laureado tres siglos como autor del *Lazarillo* por los eminentes Taxandro y Tamayo de Vargas, con «unos cautelosos 'se dice' 'se cree que'»⁶, y Schott y Nicolás Antonio que repiten la atribución, aunque Baltasar de Zúñiga, su primer biógrafo no haga notar este dato en 1627.

Es cierto que la atribución que repite el inglés no ha dejado escuela. Pienso que de justificarla con un «a los obispos se les encontró el manuscrito del *Lazarillo* en los baúles de viaje» o «lo dejó escrito tal autoridad» hubiera sido todo muy semejante a las armas de Mendoza y Ortega, por ejemplo.

En definitiva, la crítica tacha de chiste⁷, inverosímil⁸, descabellada⁹ o indiferente la atribución que recoge el doctor Lockier. No he encontrado argumentación para este sistemático descrédito. Este artículo busca descubrir si existen motivos para desestimar absolutamente la anécdota del deán de Peterborough.

Todo empieza ponderando la solvencia intelectual de Francis Lockier, porque si resulta mentecato no valdrá la pena seguir adelante.

1.- Francis Lockier

Viene al mundo en la ciudad inglesa de Norwich el 9 de mayo de 1667 ó 1668. Su vida coincide en su inicio con el periodo histórico de la Restauración como consecuencia de la vuelta de la monarquía a Inglaterra en la persona de Carlos II Estuardo (1660), después de la República de Cromwell. Con Carlos II volvieron el catolicismo, la Navidad, los teatros y el Parlamento, y llegó la piña a Inglaterra. Con excepción de la piña, todo lo demás generó graves crisis políticas¹⁰ en el país. Su sucesor fue el rey Jacobo II desde 1685 hasta la

6.- MARTIN BAÑOS, P. «Nuevos asedios críticos al *Lazarillo de Tormes* II», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica* 4 (2007), pp. 7-32. La cita en p. 16.

7.- RICO MANRIQUE, F. *Problemas del «Lazarillo»*. Madrid: Cátedra, 1988, p. 72.

8.- HUME, M.A.S. *Op. cit.*, p. 133.

9.- BONILLA CERREZO, R. «Fue mi resurrección la maravilla que de Lázaro fue la vuelta al mundo». *Annalecta Malacitana* XXV-2 (2002), p. 722.

10.- MARTINEZ RODRÍGUEZ, M.A. «Inglaterra: De la Restauración a la Gloriosa». *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 14 (1994), pp. 161-186. La cita en p. 161 y ss.

Revolución Gloriosa de 1688. Fue combatido por su voluntad de doblegar al Parlamento y reconciliar la nación abiertamente con el catolicismo. Guillermo de Orange, suegro de Jacobo, hace su aparición en Inglaterra con un ejército el 30 de junio de 1688 desde los Países Bajos con el objetivo de reconducir la crisis abierta por Jacobo II. Jacobo termina huyendo a Francia.

Con Inglaterra ocupada por Guillermo, el Parlamento aprueba que la hija de Jacobo II, María II y su esposo Guillermo III de Orange compartan el trono. Con esta medida el Parlamento desprecia la sucesión natural de la corona y el hijo mayor de Jacobo II, Jacobo Francisco Estuardo, quien hubiera sido el heredero natural al trono, queda apartado de la Corona junto a sus herederos. Ello desata un larga tensión política y religiosa, trufada de guerras y velados conflictos entre el viejo pretendiente católico, Jacobo II y los protestantes Hannover entronizados. En cuanto a Lockier, esta circunstancia afectará de lleno a sus primeros patronos, Rycout y Molesworth, en tanto políticos y diplomáticos de Guillermo III y del Hannover, Jorge I.

Guillermo muere en 1702, pasando la corona a su hija Ana hasta 1714. Le sucede su primo hermano, Jorge I de la casa Hannover (1714-1727). Jorge I será también soberano del ducado y electorado de Brunswick-Lunenburg (Electorado de Hannover) cuyas ciudades de Lübeck, Bremen y Hamburgo tendrán mucho que ver en la vida de Lockier.

Sus últimos años de vida fueron bajo el reinado de Jorge II, monarca de Inglaterra, Escocia e Irlanda y Elector de Hannover desde 1727 a 1760.

Por tanto, la vida de Lockier se enmarca en una profunda y constante inestabilidad política del Estado y de la cultura británica. Entronizaciones y destronamientos como consecuencia de cambios abruptos de dinastías, crisis, complots y guerras alimentadas por la propaganda en forma de libelos y panfletos, periódicos y discursos en los que se desacredita y se señala al enemigo, nacionales y extranjeros, por religión, formación, afinidades políticas y parentesco. Suele ser habitual, que en estas épocas convulsas y peligrosas los hombres de cierta cultura redescubran o se entreguen a la Antigüedad, como ocupación fuera de sospecha por alejada de la actualidad inestable y confusa, a la vez que los patronos clásicos les aportan una sensación de artística seguridad, de clara autoridad, en días de cambios culturales que llevan aparejados las tensiones sociales y políticas. Curiosamente las crisis y las incertidumbres políticas dieron lugar al triunfo del neoclasicismo, es decir, la imposición de las leyes del pasado artístico como molde para el Arte vigente.

Bajo el reinado del católico Jacobo, Francis Lockier fue admitido como discípulo en el Trinity College de la Universidad de Cambridge, donde consigue las titulaciones de *Bachelor in Arts* (B. A.) en 1686 y *Master of Arts* (M. A.) en 1690. Literatura, retórica e historia concentran sus estudios hasta 1690.

En 1717 alcanza el doctorado en Teología Cristiana (D. D.), de manos del rey Jorge I, título que, a efectos de posición en la Universidad de Cambridge, está por delante del resto de doctores en el «order of seniority of graduates»¹¹.

Este currículum debería bastar, cuando menos, para desechar la idea de un informante indocumentado y atolondrado. Pero con el objeto de conocer la magnitud del incomprensible desdén crítico hacia la atribución de Lockier, voy a seguir añadiendo datos a su biografía.

11.– En línea: <<https://www.admin.cam.ac.uk/univ/so/2013/chapter02-section11.html>>.

Alrededor del año 1689 entra al servicio del diplomático Sir Paul Rycaut en calidad de secretario. Posiblemente a esas alturas, Rycaut era uno de los ingleses que más mundo había visto. De padre flamenco (Peter Rycaut) y madre de ascendencia española (Mary Vercolage), Rycaut había nacido en Inglaterra (Londres) en 1629, dejando atrás la provincia de Brabante de la que eran originarios los Rycaut-Vercolage. El negocio de la familia era el comercio y los préstamos a alto nivel. Entre sus clientes se contaba la propia Corona Española. Una deuda importante con el Rey Planeta (Felipe IV) obligó al primogénito de los Rycaut, Peter, y a Paul, el último de los diez hermanos, a entrar en España para reclamar su cumplimiento. La deuda fue saldada y parece que se agasajó a los Rycaut hasta en los detalles más privados pues se facilitó que Paul, *ex alumni* del Trinity College, estudiara un curso como alumno en la Universidad de Alcalá de Henares (1652-53). El inglés cuenta que para aprender bien el idioma evitaba el trato con quien no fuera español. Finalizó el curso con honores y no debieron ser inmerecidos puesto que realizó la primera traducción inglesa del *best-seller* del momento: *El Criticón* de Baltasar Gracián. Fuera ya de España, se enrola en la armada mediterránea del capitán Blake y después de su servicio permanece en los Países Bajos junto al católico y exiliado rey de Inglaterra, Carlos II, a cuya sombra consigue el secretariado del conde de Winchilshia, embajador de la Levant Company ante el Imperio Otomano. De los dieciocho años que estuvo en Turquía (1661-1679) los primeros siete años los ocupó en el despacho de Constantinopla y los once siguientes, ya desembarazado del embajador, cumplió el cargo de cónsul en Esmirna. Misiones, pactos y negocios a varias bandas entre la Company y el Gobierno de Su Majestad con la corte y la burocracia del Sultán le valieron conocer el terreno. La curiosidad natural de este hombre, estimulada por el mundo tan distinto como desconocido del Imperio Turco, alumbraron tres volúmenes de descripciones de la sociedad otomana titulados *The Present State of the Ottoman Empire* (1665) y *The History of the Turkish Empire from the year 1623 to the year 1677* (1679). Estos estudios fueron interesando, como suele decirse, del rey a abajo. Incluso se tomaron durante muchos años como canónicos y de referencia en las Reales Sociedades inglesas para el conocimiento del Oriente próximo. De hecho, su trabajo *A Relation of the Small Creatures called Sable-Mice* le valió el ingreso en la Royal Society. Por otro lado, Rycaut, con este trabajo lleno de estereotipos, anécdotas, datos y descripciones, muchos erróneos, inicia la moda orientalista. De asunto cristiano y relacionado también con sus periplos turcos escribe *The Present State of the Greek and Armenian Churches*, Anno Christi 1678 (1679).

Maestro traductor, demuestra conocer el italiano con su traducción de *Le vite di Pontifice* de Gian-Battista Platina (1685) y vuelve al español con *Los Comentarios Reales del Perú* del Inca Garcilaso de la Vega en 1688. La traducción española la realiza durante la campaña de Irlanda en calidad de secretario del 2º conde de Clarendon (de enero 1686 a enero de 1687). En Irlanda formó parte del Consejo Privado, juez del Almirantazgo y miembro de la Dublin Philosophical Society, en la que, como anécdota, le gustaba recordar la exquisitez de los venenos del Duque de Florencia y el método que usaba el Sultán para curar la picadura del escorpión.

De vuelta a Inglaterra, nombrado caballero, se le encarga la factoría inglesa de las ciudades Hanseáticas: Bremen, Hamburgo y Lübeck, y en consecuencia debe residir en Hamburgo. Para esta última misión en este territorio de la casa Hannover, cuyo objetivo

parece resumirse en espiar y estorbar los negocios de Escocia, favorable a los católicos Estuardo para el trono de Inglaterra, Sir Paul Rycart contrata al D. A. Francis Lockier. Si Rycart tenía una misión, su capellán y secretario también debía cumplir un encargo con trascendencia teológica y política para el arzobispo de Canterbury, Thomas Tenison, en Hamburgo: «[...] and Tenyson was clearly concerned to preserve Spencer's reputation, because he commissioned Francis Lockier, a Young chaplain then in Hamburg on the diplomatic mission of Sir Paul Rycart, to report on continental criticism of Spencer»¹².

¿Es posible que estas altas personalidades escogieran a un fatuo o a un zote para sus delicados servicios?

Posteriormente al fallecimiento de Sir Paul Rycart, ocurrido en mayo de 1700, Francis Lockier pasará al servicio de Lord John Molesworth, segundo vizconde de Molesworth (1679-1726), como capellán y secretario, en sus destinos diplomáticos en los Países Bajos e Italia. Molesworth, político *Whig*, representó a la Corona inglesa como enviado plenipotenciario ante el Gran Ducado de Toscana de 1711 a 1714, con residencia en Florencia, y en la corte de Savoya con residencia en Turín de 1721 a 1725. Durante aquellos años también tuvo nombramientos diplomáticos en el Reino de Cerdeña (1720) y los Estados de Venecia y Suiza.

La misión de Molesworth, por lo menos en la corte de Savoya, era delicada. Trataba de espiar los movimientos y avances jacobitas en el norte de Italia, dado el parentesco entre Jacobo Estuardo, el Viejo Pretendiente, con Ana María de Orleans, esposa de Victorio Amadeo II, rey de la casa de Savoya. En estas, Molesworth, llegó a establecer una red de espionaje en los Estados Pontificios, refugio de Jacobo II, con la intención de conocer la inclinación del Papa a la causa jacobita¹³.

En el campo de las Letras, Molesworth y Lockier mantuvieron una estrecha relación con el abate Anton María Salvini en Florencia. Salvini era miembro significado de la «Atene toscana»¹⁴; lingüista, traductor, erudito y poeta, tradujo la tragedia *Cato* del poeta inglés Joseph Addison al italiano, a expensas del Molesworth, y a este respecto el propio Salvini escribe: «[...] molto dovere al già Inviato nostro d'Inghilterra, generoso ed onorato Cavaliere Sig. Gio. Molesworth, sotto i cui auspicij questa mia traduzione nacque, e al dotto Sig. Lockart, ambedue delle finezze della nostra Lingua intendentissimi [...]». El «dotto Sig. Lockart» al que se refiere Salvini, bien puede ser Francis Lockier como aventura la hipótesis de G. Wright¹⁵.

Omito el tráfico de contactos y relaciones de las que Molesworth formaban parte porque resulta una tupida red de artistas, intelectuales y políticos italianos e ingleses con inter-

12.- LEVITIN, D. «John Spencer's *De Legibus Hebraeorum* (1683-85) and Enlightened Sacred History: A new interpretation». *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 76 (2013), pp. 49-92; la cita en p. 39, nota 198, que hace referencia a 103 *Letter from Francis Lockier, chaplain to the English factory at Hamburg, and (1725) Dean of Peterborough, to Tenison, from Hamburg, 10 September [1695], concerning a controversy between John Spencer, the hebraist, and Carpzovius. Sends a packet from [Daniel Ernst] Jablonski and a catalogue of Dr. Hinkelman's library to be sold at auction. 2 ff*

13.- FORLESI, S. T. Tesi. *Tra Londra e Firenze. Diplomatici, letterati ed editori nel primo settecento italiano*. Edizioni della Normale, 2021, p. 48.

14.- PAOLI, M.P. «Anton Maria Salvini (1653-1729). Il ritratto di un 'letterato' nella Firenze di fine Seicento». In J. Boutier, B. Marín and A. Romano (eds.) *Naple-Rome-Florence. Une histoire comparée des milieux intellectuels italiens XVIIe-XVIIIe siècles*. Rome: École Française 2005, pp. 501-544.

15.- FORLESI, S. *Op. cit.*, p. 46, nota 70.

cambios, proyectos, patrocinios y descubrimientos en todos los ámbitos del Arte. Remito a ensayos e investigaciones al respecto¹⁶ porque lo único que quiero resaltar, con escogidas pinceladas, es el entorno intelectual del que también formaba parte Francis Lockier.

En la persona de John Molesworth encontramos de nuevo la figura de un ilustrado, amante de las Letras y el Arte. En todos sus destinos aparece formando parte de reuniones y Academias de bibliófilos, anticuarios, coleccionistas, intelectuales y artistas. Durante sus destinos italianos se erigió en mecenas y promotor del arquitecto Alessandro Galilei y como buen anticuario, procuró coleccionar obras de arte pictóricas, escultóricas y numismáticas, a través de, entre otros, la relación con Giovanni María Gaburri a quien si clasificamos únicamente como proto-marchante nos quedaríamos cortos ante sus vastísimos conocimientos artísticos y literarios.

De esta época con los Molesworth se conservan varias cartas escritas por Lockier. En ellas se puede ver el grado de intimidad con la familia Molesworth que mantendrá el resto de su vida, llegando a pasar los veranos en la finca familiar de Edlington (Lincolnshire-Inglaterra), ciertos eventos privados de Molesworth durante su residencia en Italia e información de un episodio de la Guerra de Sucesión española¹⁷.

John Molesworth fallece a la temprana edad de 46 años, el 17 de febrero de 1726.

Los siguientes años se centran en servir directamente al rey Jorge I, del que será «a great favourite», a la Iglesia de Inglaterra a través del deanato de Peterborough, la rectoría de Handsworth y la parroquia de Aston y a cultivar su estudio de la literatura y la teología.

El Hannover le nombra capellán para la factoría inglesa de Hamburgo (más o menos el cargo de Sir Paul Rycaut) circunstancia que le obliga a realizar viajes regulares al Continente y mantener una relación continuada con el propio rey, residente estacional allí. De esta forma se fragua una estrecha relación entre ambos de la que he encontrado dos anécdotas:

– Durante un banquete, el rey pregunta al reverendo Lockier si ha tenido éxito en su visita a Roma y ha podido convertir al Sumo Pontífice a la Iglesia de Inglaterra. Lockier, sentado frente a su «bowl of punch», recoge el guante y viene a responderle que el Papa tiene el mejor cargo en la Iglesia y ostenta el más deseado obispado y por tanto él no tiene mejores puestos que ofrecerle¹⁸.

– Otra cita dice que el rey Jorge I extrañaba las ausencias de su favorito el Dr. Lockier. El rey comisionó a la Duquesa de Lancaster para conseguir que el favorito asistiera a un almuerzo. Lockier declinó la invitación real, por cuanto esperaba un ascenso en la jerarquía eclesiástica que podría verse abortado si se le veía en compañía del rey. Parece que a Jorge I le resultó gracioso y acertado descubrir el escrúpulo del reverendo para andar esquivándole últimamente. El caso es que semanas después, año de 1725, con ocasión del besamanos de agradecimiento por su reciente nombramiento real como Deán de Peter-

16.– WOLFE, K. «John Molesworth: British Envoy and Cultural Intermediary in Turin», en *Turin and the British in the Age of the Grand Tour*. Ed. Paola Bianchi ando Karin Wolfe. Cambridge University Press, 2017; MOLESWORTH, W. Thesis: *John Molesworth (1679-1726) as a patron of art. Complacence, connoisseurship and commissions*. Trinity College of Dublín, 2010.

17.– MACRAY, W.D. *Report on manuscripts in various collections*. Vol III. by Great Britain. Royal Commission on Historical Manuscripts, 1913, p. 252 y 254. En línea: <<https://archive.org/details/hists52200694/page/252/mode/2up?q=lockier>>.

18.– GRONOW, R.H. *Anecdotes of Celebrities of London and Paris. To which are Added the Last Recollections of Captain Gronow*. London: Smith Elder & Co. Waterloo Place, 1870, p. 123-24.

borough¹⁹, el rey Jorge preguntó divertido al Dr. Lockier: «Well, doctor, I hope you Will not be afraid now to come and see me again in the evening!»²⁰.

La pasión literaria de Lockier es un constante en su vida. Si bien de esta han quedado escasísimos ejemplos por su pluma, queda constatada por las anécdotas, espejo de las amistades literarias que buscó y mantuvo.

Es forzoso nombrar a John Dryden: el Poeta de la Restauración. Las múltiples anécdotas que dictó el Deán de Peterborough sobre la vida y obra del poeta, dramaturgo y crítico literario inglés de la Restauración, demuestran la admiración que le profesó y la intimidad que mantuvieron. Si las influencias literarias y críticas de Lockier formaran un navío, el pabellón más alto enharbolaría los laureles de John Dryden.

En 1685, con diecisiete años, el propio Lockier cuenta que conoció personalmente al poeta laureado de Inglaterra, en el *Will's Coffe House* de Londres, cuando polemizaba ante un auditorio de seguidores y detractores. Dryden defendía que su *Mack-Flecknoe* era el primer poema satírico en el campo Heroico, a lo que un imberbe discípulo de Cambridge, apasionado lector de obras de teatro y poesía, tímido en las maneras y tosco en el hábito, se atrevió a alzar la voz y acaparar la atención de Dryden, su ídolo, para recordarle que el *Lutrin* de Boileau y el *Secchia Rapita* de Tassoni son poemas previos en el mismo estilo que su *Mack-Flecknoe*²¹. Después de un silencio en la sala, disipada la sorpresa del atrevimiento en beneficio de la condescendencia para el aserto del joven, Dryden abrigó a Lockier entre los presentes reconociendo que el mozo tenía razón. Esto demuestra, por un lado, los precoces conocimientos literarios del alumno que no abarcaban sólo a las producciones inglesas de su nación o a las académicas de su currículum y por otro lado, su elevado respeto por la Literatura y sus autores cuando se atreve a enmendar a un Maestro. La conexión literaria se produjo entre genio y entusiasta y no cesó hasta la muerte del poeta en mayo de 1700. En mi opinión, Francis Lockier encontró en John Dryden y más tarde en Alexander Pope unas autoridades literarias vivas. Autores cuyas obras (literarias y ensayísticas) eran la máxima del Arte en tanto *Good Taste* y en consecuencia sus trabajos le resultan académicos para imitarse en aras a producir “verdaderas” creaciones poéticas, moldes que asegurarían la producción de Arte.

Vale decir para lo que vendrá, que Dryden se convierte en un profundo conocedor de las tablas españolas: «All the Spanish and Italian tragedies, I have yet seen, are writ in rhyme» (RL, 135). Para un grupo de sus obras utiliza fuentes literarias españolas: «In Langbaine (Poets, 154-166), a great number of Spanish and French romances is listed as sources for Dryden's plays, which indicates a familiarity with that type of literatura [...]. Dryden himself discussed the subject of borrowing from French and Spanish drama in the preface to *An Evening's Love* (EL, pref., 250), ... wherever I have liked any story ... I have made no difficulty ... to make it proper for the English stage ... to heighten it for our theatre». De su estudio de lo español nacen *The Rival Ladies* (1664), *An Evening's, Love* (1668), *The Conquest of Granada* (1672) y *The Spanish Friar* (1680-81), las cuatro tramas

19.- Deán de la Catedral de Peterboroug por nombramiento de Jorge I, desde 1725 hasta su muerte en 1740. En la Catedral de Peterborough descansa la católica reina Catalina de Aragón, primera esposa de Henry VIII. Por esta razón, Peterborough fue lugar de peregrinación y encuentro para católicos.

20.- DORAN, J. *Lives of the Queens of England of the House of Hanover*, Vol. 1. London: ed. Richard Bentley, 1855, p. 186.

21.- *The Works of John Dryden now first collected in eighteen volumes...*, Volumen 1. Printed W. Miller, 1808, p. 455.

situadas en territorio español. Me interesa resaltar que en *The Spanish Fryar* se satiriza a un Dominicano con los lugares comunes de la corrupción y los vicios de la propaganda protestante. Él mismo lo describe como un «Protestant play to a Protestant Patron»²².

No es asunto de este artículo estudiar la obra de Dryden, más allá de su relación con la biografía y la vena literaria de Francis Lockier, por lo que, con haber demostrado que Lockier formó parte del núcleo más íntimo del poeta de la Restauración inglesa por méritos y afinidades intelectuales, resulta suficiente.

La vida de Francis Lockier, entendiéndolo por tal los viajes, contactos y estudios, le hicieron un hombre de mundo, es decir, bien informado, selectivo y de juicio. Cumplía con ciertos requisitos esenciales del artista: retentiva, *good taste*, curiosidad y profunda cultura literaria. Le faltaba el Genio, que supo suplir en sociedad con un ejercicio consumado del arte de la conversación. No fue un hombre original, fue un ilustrado y como tal su vocación era la anticuaria para redescubrir en la Historia unas leyes artísticas ecuménicas derivadas del estudio de las grandes expresiones artísticas de los antiguos. En definitiva, fijar un canon de pureza capaz de reproducir Arte con la seguridad de ser Arte.

A falta de sus manuscritos, la suerte que tenemos son las recopilaciones de anécdotas que recogió el reverendo Joseph Spence de boca del propio Lockier. Gracias a ellas conocemos el grado de información de todo tipo al que tuvo acceso sobre personalidades de su época y que, en muchos casos, o resultan el envés de la Historia o nos sorprenden por su naturaleza íntima. Sin embargo, generalmente estos comentarios se han tenido por «untrustworthy», «Lockier is not in general a reliable witness»²³.

Es comprensible, por cuanto resultan difícilmente contrastables o bien no ha interesado su cotejo. Sin embargo, se reconoce que el deán no traslada simples chismes, una vez se analizan sus informaciones. En este sentido, es posible aportar varios ejemplos.

El estudio realizado por investigadores de la anécdota del deán sobre los autores del ataque a John Dryden en Rose Alley y la autoría del *Essay upon a Satyr*, presunto desencadenante de la precipitada paliza, permite ver la manera en la que Lockier maneja sus observaciones y el grado de fiabilidad de éstas.

La noche del 18 de diciembre de 1679, Dryden sufrió una emboscada en Rose Alley, una callejuela de Covent Garden, Londres. Motivación e instigadores permanecieron en el anonimato. Un mes antes iba de mano en mano el manuscrito anónimo *Essay upon a Satyr* contra la corte de poetas de Carlos II y la duquesa de Portsmouth. La opinión pública atribuyó este escrito a John Dryden, por resultar un panegírico al propio patrón de Dryden, el duque de Buckingham (antiguo conde de Mulgrave), según el conde de Rochester. Por ello se acusaba del delito a varias personalidades públicas contrarias al Buckingham: la duquesa de Portsmouth y el conde de Pembroke (habituales dianas del odio de la época), y al conde de Dorset:

Neither of the two bears upon the question of whether Lockier is faithfully repeating a piece of information he acquired in the 1690s. Unlike the testimony of Wood, Luttrell, and Nelson, his words cannot be dismissed as gossip based on

22.- GARDINER, A. B. «Judas-Friars of the Popish Plot: the Catholic perspective on Dryden's *The Spanish Fryar*». *Recusant History* 28-2 (2006), pp. 225-244.

23.- SASLOW, E.L. «The Rose Alley Ambuscade». *Restoration: Studies in English Literary Culture, 1660-1700*, 26-1 (2002), pp. 27-49. La cita en p.10.

popular prejudice, and, since no contemporary had noted the lines on Dorset and his countess as a motivation for the attack and since Lockier is not well-informed concerning the events of the Restoration it appears reasonable to say that his accusation was not based on the Essay itself, i.e. that the accusation and the lines themselves are additive pieces of evidence²⁴.

Sobre el *Essay upon a Satyr* y Buckingham:

According to Lockier, John Sheffield, duke of the County of Buckingham (to whom I have referred by his earlier title of Earl of Mulgrave), had published the Essay as his own and had made a number of changes in it that were «only verbal, and generally for the worse». However, the publication of the Essay in Buckingham's Works was posthumous and no one has ever questioned that many of the changes (often indeed of a word or two) are those of the editor of the Works, Alexander Pope. Lockier's misstatement, then, has to do with the circumstances of the publication of the Works in 1723, and his judgment with a matter in which there is a certain latitude for individual opinion²⁵.

Un ejemplo continuador de lo anterior es la autoría del agresivo *Essay upon a Satyr*. Para Lockier, el autor es Dryden:

Dean Lockier's [...] though it points to Dryden as the author, has been quoted by confused critics who have not fully understood what he meant [...]²⁶

Sheffield Duke of Buckingham's famous essay has certainly been cried up much more than it deserves, though corrected a good deal by Dryden. It was this which set him up for a poet; and he has resolved to keep up that character, if he could, by any means fair or foul. Could anything be more impudent than his publishing that satire, for writing which Dryden was beaten in Rose-alley (and which was so remarkably known by the name of the Rose-alley Satire), as his own? Indeed, he made a few alterations in it; but these were only verbal, and generally for the worse²⁷.

Para una comprensión correcta, cuando escribe «*essay*» se refiere al *Essay upon a poetry* de Buckingham y cuando indica «*that satire*» viene a ser el *Essay upon a satyr*²⁸.

Por otra parte, como amigo de Pope, ¿cómo Lockier iba a desconocer la publicación de la obra de Buckingham a cargo del propio Pope? ¿Quién mejor que Lockier para obtener una voz autorizada en este asunto, como íntimo de Dryden y de Pope? Más bien opino, que Lockier se refiere a la intención de Buckingham de publicar entre sus obras el *Essay upon a Satyr* por aquello de haber participado en su creación (aunque fuera una intervención de escasa calidad) y para mantener su condición de poeta a toda costa, por lo tanto, la actitud impúdica es la de Sheffield (Mulgrave-Buckingham).

En consecuencia, se le puede acusar de fiarse de una fuente errónea o maliciosa y desgraciadamente no revelarla, así como de fiscalizar la anécdota en función de su experien-

24.- *Ibidem*, p. 11.

25.- *Ibidem*, p. 11.

26.- IRVINE, M. «Identification of Characters in Mulgrave's "Essay upon Satyr"», *Studies in Philology* 34-4 (1937), p. 535.

27.- *Spence's Anecdotes...* (1820). *Op. cit.*, p. 128.

28.- IRVINE, M. *Art. cit.*, pp. 533-551.

cia del momento, pero no de propalar una *boutade* o una invención propias. En este sentido, el trabajo de identificar la fuente mediante el análisis de las anécdotas, nos aportaría información de la época en relación con el asunto de cualquiera de sus citas. Desechar el material de Lockier por descabellado, sin haber tentado al menos algún método histórico o filológico es injusto. Algunos pensarán que con esto les desaparece un problema para sus inclinaciones o sus intereses. Sin embargo, en el caso del *Lazarillo*, permitiría conocer la catadura de la fuente, en consecuencia, su fiabilidad y conocer el motivo de la creación y pervivencia de un dato interesado y falso, en su caso, entre intelectuales y eruditos.

He nombrado al poeta Alexander Pope, «the most celebrated poet of this Age»²⁹, quien reservó a Francis Lockier la autoridad literaria suficiente como para valorar los versos de Stephen Duck, poeta autodidacta que estaba consiguiendo un rápido éxito en Londres.

Sobre Stephen Duck pesaba una doble sospecha: la calidad de su poesía y la promoción de la misma³⁰. Teniendo en cuenta que no tenía más estudios que los exiguos del colegio de caridad al que había asistido y que su principal ocupación era la agricultura, resultaban un fenómeno inaudito sus versos, capaces de ser elogiados por los doctos Alured Clarke *prebendary* de la Catedral de Winchester y Joseph Spence, Profesor de Poesía en Oxford, así como por la propia Reina Charlotte.

Para llegar a una conclusión que pudiera influir en Pope y ganar la confianza generalizada del público, en torno a septiembre de 1730 se estableció una especie de Tribunal Poético compuesto por dos jueces: Lord Macclesfield y Francis Lockier, al que fue citado personalmente Stephen Duck. En carta de Spence a Pope, fechada el 30 de septiembre de 1730, podemos leer cómo el poeta convenció a sus jueces: «the Dean [...] assured me that he went through the strictest examination imaginable»³¹.

Desde esa misma fecha, Macclesfield y Lockier se convirtieron en *promotores* del poeta campesino³² y ya en 1736 su *Poems on Several Occasions* fue publicada por suscripción. «The list of subscribers included Jonathan Swift, Alexander Pope, the Prince of Wales, many aristocrats, bishops, and other dignitaries»³³.

El erudito Lockier fue miembro de la *Spalding Gentlemen's Society* y presidente de la *Peterborough Gentlemen's Society*, sucursal de aquella en calidad de Deán de Peterborough. La *Spalding Society* fue fundada en 1710 «to discuss antiquarian, literary, and scientific interests and to receive correspondence from national and international members».³⁴ Personalidades de todos los campos del conocimiento y el Arte como Isaac Newton, Alexander Pope, John Gay o Sir Hans Sloane fueron miembros de la sociedad. Otro tipo de socios eran los llamados *correspondents* que proveían a los insulares ingleses de datos y curiosidades del mundo en todas las ciencias:

29.– *London Journal* (1720). *London England Saturday (June 16 1733)*. Issue 729.

30.– BATT, J. «From the Field to the Coffeehouse: Changing Representations of Stephen Duck». *Special Issue: Learning to Read in the Long Revolution* 47-4 (2005), pp. 451-470 (20 pages). Published By Wayne State University Press. p. 2.

31.– *The correspondence of Alexander Pope*. Ed. George Seburn, Vol III. Oxford at the Clarendon Press, 1956. Joseph Spence to Pope, 09/1730, p. 132.

32.– *Ibidem*. Nota 6, p. 132.

33.– En línea: <<https://www.eighteenthcenturypoetry.org/authors/pers00091.shtml>>.

34.– En línea: <<https://doi.org/10.1093/ref:odnb/59225>>.

[...] to maintain correspondence with the wider world: 'Seeking ... Epistolary Commerce and Communication with learned societys abroad and Eminent For-reigners is what in the Judgement of our late Great Member Sir Iz. Newton can alone give great Spiritt and Vigour to the society' (minute book 2, fol. 23a). These letters formed the core of discussion at society meetings, and their contents were often passed on to the Peterborough society and on occasions to the Royal Society and the Society of Antiquaries. More than 550 letters still remain in the society's archive, revealing both the number of corresponding members and the range of their intellectual interests-antiquarian, medical, scientific, and literary³⁵.

Timothy Neve, sacerdote y fundador de la *Peterborough Society* (1730-1752) atribuye a Francis Lockier uno de los epitafios para la tumba de Sir Isaac Newton³⁶. Y de la misma manera que compone un epitafio para el eterno recuerdo del científico, escribe un epitafio latino para honrar la memoria del perro de Lord John Molesworth, enterrado en Edlington Wood³⁷.

Si las anécdotas nos indican sus intereses y la información que llegó a poseer, los volúmenes de su biblioteca demuestran su estudio: «They included Greek, Latin, Italian, French and English literature, with a taste for plays, as well as moral philosophy, dictionaries, and philology. Among the theological Works are writings of Anglican divines as well as work by Roman Catholics, continental reformers and dissenters as Toland»³⁸. El futuro deán de Westminster y obispo de Rochester, dr. Zachary Pearce, heredó su biblioteca³⁹. Por cierto, ninguna edición del Lazarillo de Tormes, según reciente información facilitada desde la biblioteca de Westminster

Aquello que Lockier escribiera, él mismo ordenó a sus herederos quemarlo inmediatamente después de su muerte. Voluntad que fue cumplida por el Dr. Pearce. Lo poco que queda hasta la fecha son ciertas cartas y un sermón predicado en la apertura «of the Honourable House of Commons» correspondiente al 30 de enero de 1725-26.

Francis Lockier (Lockyer) falleció el 17 de julio de 1740 en Peterborough.

En la girola de la catedral de Peterborough, en un mismo paso, una lápida oscura hincada en el suelo y un cenotafio incrustado sobre la media altura del muro, consiguen que al visitante, ya sea de los cabizbajos o de los estirados, no le pase desapercibido su nombre, su cargo y el momento de su muerte. La ubicación de su lápida da para un *wit table-talk*. Las lápidas de Francis Lockier, protestante y *scotofobo hannoveriano* y la de María Estuardo, católica y reina de Escocia, hacen juntura desde 1740.

En cuanto a las anécdotas, Lockier se hace eco de un comentario, una noticia, una cita, sobre hechos o alguna figura de la época presente o pasada. Puede ser un comentario íntimo o contrario a la opinión común, siempre sorprendente, sin aportar la fuente en la mayoría de los casos ¿Quiere esto decir que es un dato falso? Sólo se podría acreditar si la crítica supera el estado de la cuestión. Pero aun siendo una noticia verosímil o absoluta-

35.- Idem.

36.- NICHOLS, J. *Illustrations of the Literary History of the Eighteenth Century*. Ed. Cambridge University Press Vol. 18. 2014, p. 17.

37.- *Northern Star Or Yorkshire Magazine: A Monthly and Permanent...* 1818, p. 386.

38.- ATTAR, K. (Ed.) *A Directory Of Rare Book And Special Collections In The Uk And Republic Of Ireland*. Facet Publishing, 2016, p. 275.

39.- Idem: «Pearce bequeathed c. 6000 v. printed books [...] many of them bequeathed to him in 1740 by Francis Lockier».

mente falsa, no deja de transmitir con ella una reacción, una respuesta que obedece a una determinada y cierta sensibilidad social, política, intelectual, etc... de la época en torno al suceso al que se refiere, que forzosamente aporta información y completa el episodio desde todos los ángulos históricos. Concretamente, el *Lazarillo de Tormes* es una obra literaria y por tanto además de un argumento y una vida en la Literatura, tiene una vida histórica. Me refiero a lo que indica Reyes Coll-Tellechea a propósito del *Lazarillo de Tormes*:

Literary texts are social artifacts embedded in a web of dynamic relations, which are subjected to the vagaries of history. These include, but are not limited to, the manifold relations established between the author, the text, the editor, and the readers. Individuals and institutions are intimately involved and linked to a book's history, and thus are a fundamental part of that history. In the case of the longest living books, classic literary texts, a book's destiny often depends on the relations it establishes over time with individuals and institutions responsible for literary, commercial, and ideological matters. The history of *Lazarillo de Tormes* is a splendid example of this⁴⁰.

Tiene sentido analizar la anécdota de Francis Lockier para conocer la vida histórica del libro *Lazarillo de Tormes*. Si su estudio no nos lleva al descubrimiento de la verdad literaria sobre su autoría, forzosamente cumpliremos dando a conocer una parte de su vida histórica porque tal y como expresa Coll-Tellechea, el *Lazarillo* es un libro con historia.

El deán, como anticuario, piensa de esta manera. Le interesan la literatura y el mundo de los textos. No tiene empacho en recoger y coleccionar información verbal y documental y de nuevo, como anticuario, en escoger para reproducir aquella emanada de fuentes que tiene por fiables y autorizadas o bien que puede de alguna manera investigar y llegar a alguna conclusión positiva, porque es consciente de que las obras de arte viven en el mundo.

Lockier, no basa su método en el cotilleo de escaso recorrido, máxime siendo persona de juicio y posición pública. No obstante, el mejor método también propicia errores y qué duda cabe, Lockier no aplicaba el método histórico moderno para sus anécdotas. Como dije, entiendo que la fiscalización del deán empezaba por tener una fuente de alguna manera autorizada con respecto al asunto en concreto o bien erudita en la materia. Posteriormente, demuestra, como en el caso del *Lazarillo*, una cierta crítica e investigación dentro de sus posibilidades. Por ejemplo, duda de la autoría episcopal del *Lazarillo* a cuento del conocimiento de la realidad marginal que demuestra tener una jerarquía elevada de la Iglesia Católica y consulta con un «spaniard».

El deán de Peterborough parece que actúa como notario de la República de las Letras a través de sus anécdotas. Evidentemente le interesa la verdad literaria pero no desprecia limitarse a atestiguar una circunstancia, un hecho, una impresión que se da en el mundo en relación a una manifestación artística.

En mi opinión, no deberíamos extender a toda su obra la intención ocurrente y aguda de las *table-talks* del libro al que hace referencia Spence⁴¹ y en particular a las anécdotas

40.– COLL-TELLECHEA, R. «The Spanish Inquisition and the Battle for *Lazarillo*: 1554–1555–1573». *The Lazarillo Phenomenon. Essays on the Adventures of a Classic Text*. Boston: Bucknell University Press, 2010, p. 75.

41.– SPENCE, J. *Anecdotes, Observations, and Characters, of Books and Men...* (1820). *Op. cit.*, p. 59: «[...] so had he written in a large quarto book every good story that he ever had heard in company and this book used to lie in his parlour for his visitors to turn over and amuse themselves, till he should come to them. It contained a ful of entertainment [...]».

que le recoge de viva voz, porque estaríamos reduciendo al erudito a una sola faceta di-
charachera y ya hemos comprobado que sus intereses y conocimientos van refrendados
por su formación, sus estudios, patronos y amistades.

Concluyo señalando que quizá falla nuestra interpretación y nuestra predisposición
hacia el Dr. Lockier para profundizar en los datos que aporta, que, aun siendo inexactos,
dan noticia de una corriente determinada sobre el hecho concreto cuya existencia com-
pleta el escenario histórico.

Esto no es una oración *pro Francis Lockier*, es una defensa del estudio de las escasas
fuentes clásicas para esclarecer el mayor enigma de la Literatura Española, la autoría del
Lazarillo de Tormes, sin dejarse llevar por la inercia de las autoridades, la preponderancia
de las opiniones consagradas, la irrelevancia puntillosa o el miedo al fracaso.

En definitiva, la reputación del Dr. Lockier obliga a analizar la atribución episcopal
para *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, porque en todo caso,
ayudará a tener a la vista una parte mayor de las coyunturas que afectan a la novela:

2.- La anécdota

En mi opinión, el comentario puede ser dividido en tres partes para una mejor com-
prensión:

1. «*Lazarillo* was writ by some Spanish bishops on their journey to the council of
Trent»
2. «It is in the best of the language»
3. «When I was saying once to a Spaniard, that I wondered how those prelates could
be so perfectly well acquainted with all the circumstances of begging and such low
life; he said that was not all strange, for they had most of them been mendicant
friars»

2.1 «*Lazarillo de Tormes* was writ by some Spanish bishops on their journey to Trent»

2.1.1 *La mala leche...*

Para Ángel Vivas la anécdota tiene «un punto de mala leche protestante»⁴². Compar-
to que hay *mala leche*, pero católica. En mi opinión tiene su origen y causa en los enfren-
tamientos del Papado-Inquisición contra los obispos reformistas españoles durante las
sesiones del Concilio de Trento. La reforma católica, invocada por los obispos españoles
en Trento, aquella reforma de la Iglesia desde la ortodoxia, se verá por la Curia Romana
incomprendida y en consecuencia asimilada en la Reforma protestante.

En este sentido, la anécdota revelaría una acusación de cripto luteranos contra algunos
obispos españoles que participan en el Concilio de Trento, a cuento de la autoría del *muy*
*erasmista*⁴³ *Lazarillo de Tormes*.

42.-VIVAS, A «Hacia la novela realista». *Revista digital Solidaridad.net*. 17 junio de 2005. En línea: <<https://solidaridad.net/lazarillo-de-tormes-de-8220-lazaro-de-tormes-8221-3218/>>.

43.- BONILLA CERREZO, R. *Op. cit.*, p. 727.

La acusación de luteranismo encerraba la persecución inquisitorial contra la corriente erasmista⁴⁴, influencia fundamental tanto en la sátira del *Lazarillo de Tormes* como en la Reforma de la Iglesia que algunos conciliares españoles llevaron a Trento.

[...] el juicio a Vergara [1533 en adelante] fue significado, no sólo por la relevancia del personaje, sino porque se estableció el principio de que el erasmismo participaba de la misma herejía hallada en los luteranos y en los alumbrados⁴⁵.

Y en este sentido:

In our time Bataillon has shown how the Protestants stream which sprang from illuminism between 1535 and 1555 adapted Erasmianism to its own purposes and vowed towards the lutheran doctrine of 'justification by faith alone' [...] were Erasmians whose defection from orthodoxy were so significant as to give cause for the belief that they were crypto-Protestants. Vigilance against radical Erasmianism was therefore strenghtened⁴⁶

En consecuencia, la Iglesia conocía la práctica cripto protestante de camuflar ideas luteranas bajo una presunta autoría de Erasmo⁴⁷: «[...] el subterfugio de [Juan de] Valdés de utilizar a Erasmo como máscara para encubrir esta propaganda [luterana] nos recuerda a quienes en Italia hicieron circular desde 1526 escritos catequéticos de Lutero con la etiqueta de Erasmo»⁴⁸.

Por estos motivos, cualquier relación con el *Lazarillo de Tormes* significaba un serio señalamiento, una seria amenaza de procesamiento: «[...] a partir del año 1540 nadie se atrevía en España a pronunciar en público el nombre de Erasmo»⁴⁹ porque a partir de esta fecha, inquisidores y teólogos, iban consiguiendo superar el *dubium Erasmi*, cuya consecuencia fue la cobertura oficial contra Erasmo, es decir:

la prohibición de muchas obras de Erasmo a partir de los Índices de París 1545, Portugal 1551, España (Valdés) 1559 y, sobretudo, en el de Pablo IV publicado en Roma en 1559. En este último índice a Erasmo se le incluyó entre los autores condenados *primae classis*, es decir entre los heresiarcas, cuyas obras quedaban absolutamente prohibidas [...]»⁵⁰.

44.– PIZARRO LLORENTE, H. «Los desencuentros de la Reforma. La inquisición Española frente al luteranismo en tiempos de Carlos V». *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 76-148 (2018). Resumen: «[...] Si bien la Inquisición española utilizó la acusación de luteranismo para procesar a los humanistas seguidores de Erasmo de Rotterdam [...]».

45.– *Ibidem*, p. 142.

46.– KAMEN, H. *The Spanish Inquisition: A historical revision*. 4ª ed. New Haven-London: Yale University Press, 2014, p. 100.

47.– FIRPO, M. «The Italian Reformation», en *A companion to the Reformation World*, ed. by R. Po-chia Hsia. Blackwell Publishing, 2004, p. 169: «[...] were not long in becoming available on the market disguised in translations under engaging titles, allusive pseudonyms and false attributions. For instance, a booklet containing Lutheran writings had several editions two of which were Anonymous and three published under the name of Erasmus».

48.– GILLY, C. «Juan de Valdés traductor de escritos de Lutero en el "Diálogo de Doctrina Cristiana"», en *Los Valdés. Pensamiento y literatura*. Miguel Ángel Pérez Priego (ed.). Cuenca: Ayuntamiento de Cuenca, p. 26.

49.– *Ibidem*, p. 9.

50.– GILLY, C. «Erasmo, la reforma radical y los heterodoxos españoles». *Biblioteca Philosophica Hermética, Amsterdam. Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Ed. Tomàs Martínez Romero. Castelló: Universitat Jaume I, 2005, p. 238.

El recurso al candoroso e ingenuo desparpajo satírico en un marco fabulístico que usa el *Lazarillo* en asuntos de moral religiosa y ejemplo de los pastores (la llamada *erasmiana dición*⁵¹ y la fábula lucianesca⁵²) no engañaba a los inquisidores, quienes reconocían que en la «parole melate e inzuccherate [...] los criptoluteranos escondían «[...] veleno si mortifero che non e scampo da la morte a chi lo beve»⁵³.

Y es que imitar tanto a Luciano⁵⁴ como Erasmo⁵⁵ para asuntos religiosos, sonaba a sátira y Reforma en el siglo XVI, y por ende, a heterodoxia:

Testimony to the intellectual ferment that characterized the Reformation, satire flourished and yielded an abundant harvest [...] ⁵⁶.

The battle between the reformers and the champions of the old faith was waged not only by preachers [...] theologians [...] church authorities [...] there was also a supporting cast of writers who had no official role or designated authority and whose arsenal contained neither prooftexts nor syllogism but barbs of satire. [...] Satire, a genre that requires finely honed language skills, was the preferred weapon of the humanists, who by and large sympathized with the reformers⁵⁷.

porque hay que reconocer que *Lázaro* y el aluvión de propaganda protestante coinciden en denunciar idénticos vicios al clero católico: avaricia, lujuria, hipocresía, gula, simonía, falta de caridad, superstición, arribismo...

De esta forma, «These irreverent pieces frequently appeared without author's or printer's name, but local and regional authorities [...] moved to suppress them, passing laws prohibiting Anonymous publications.»⁵⁸, tal y como ocurre con el *Lazarillo*. Todas estas peculiaridades, más las *turpia* que contiene (entiéndase por tales, por ejemplo, los robos del padre, la vida de Antona Pérez, las andanzas del mercedario, y el morboso triángulo arcipreste-mujer de Lázaro-Lázaro), harían de la novela un «libello diffamatorio di sapore luterano» desde 1530.

Así, el *humanismo reformista* de las escenas de la obra podría malinterpretarse en aquellos «tiempos recios»⁵⁹ con una voluntad de luteranismo radical, es decir, de «[...] mettere tutti i popolo in foco et fiamma contro i loro superiori»⁶⁰, de revolver y revolverse el rebaño contra sus pastores, tal y como los rigoristas católicos entendían el objetivo último de cualquier postulado de la Reforma, aún circunscrita en la ortodoxia.

51.– Ibidem, p. 231.

52.– CABRERO, M.C. «Elogio de la Mentira. Sobre las Narrativas Verdaderas de Luciano de Samósata». *Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur*, 2006, p. 91, «nota 55: [...] el *Lazarillo de Tormes*, novela picaresca posiblemente inspirada en las Narrativas [Verdaderas de Luciano de Samósata]».

53.– FIRPO, M. y ALONGE, G. *Il Beneficio di Cristo e l'eresia italiana del '500*. Roma: Editori Laterza, 2022.

54.– HOFFMANN, G. *Reforming French Culture Satire, Spiritual Alienation, and Connection to Strangers*. Oxford University Press, 2017, p. 58: «Lucian's light-hearted dialogues may have furnished excerpts for school texts, but his name also signaled to many sixteenth century ears someone who mocked religion altogether».

55.– Ibidem, p. 22: «Satire enlivened scholars letters, set the tone of Erasmus and More».

56.– RUMMEL, E. *Scheming Papists and Lutheran Fools: Five Reformation Satires*. New York: Fordham University Press, 1993, p. 3.

57.– Ibidem, p. 2.

58.– Ibidem, p. 3.

59.– *Libro de la Vida, 15.5 Santa Teresa de Jesús. 1562*.

60.– FIRPO, M. *Juan de Valdés e la reforma nell'Italia del Cinquecento*. Editori Laterzi, 2016, Secc. 5.

La puntilla al *Lazarillo*, en cuanto anónimo, llegó en la sesión tridentina de 8 de abril de 1546, en la que se prohibió desde cuarenta años atrás todos los manuscritos y libros que circularan anónimos⁶¹. Siguiendo esta norma, «[...] il nunzio Giovanni della Casa pubblicò a Venezia il primo índice dei libri proibiti, che condannava gli Opera omnia de 47 autori e un centinaio de volumi singoli, quasi tutti anonimi [...]»⁶². El *Lazarillo* termina expresamente prohibido en el índice del Inquisidor Valdés de 1559.

Consciente de su obra, ¿qué otras razones tendría su autor para ocultarse? Se redactara el *Lazarillo* en 1530 o en 1553, es una obra cargada de riesgo, perseguida y finalmente prohibida.

Si contextualizamos la anécdota que recoge el Dr. Lockier, podemos constatar que denuncia la condición de secretos luteranos (cripto-luteranos), esto es, vivir como católicos profesando y difundiendo la fe luterana⁶³, en las personas de algunos obispos españoles tridentinos a cuento de la autoría del *Lazarillo*. Obra, cuya anonimidad ya a primera vista opera como uno de los métodos ensayados por los cripto luteranos para las sátiras, a lo que hay que añadir como otras causas para su persecución, inextricablemente su influencia erasmista y la evidencia de un espíritu de Reforma, en un marco histórico de tensión religiosa.

En este sentido no deja de tener peso y buena lógica mantener que el *Lazarillo* podía servir para tachar de sospechosos heréticos o protestantes, evidentemente, a católicos, en un contexto de crisis y enfrentamiento espiritual e institucional en el seno de la Iglesia Católica.

A este respecto:

Adversaries so strongly identified reformers with Lucianic satire that, in seeking to discredit one French ambassador to the council of Trent, widely suspected of Reformation sympathies opponents could think of no better accusation than to claim he covertly read Lucian during the Council's services⁶⁴.

Digo católica porque la propaganda protestante usó el *Lazarillo de Tormes* como panfleto anti español en el sentido político y costumbrista⁶⁵, incluso racista, que se hizo de la *Brevísima* de Las Casas, las *Relaciones* de Antonio Pérez, Pedro Guevara, Gómara, *La Celestina*, *Relox de príncipes*, etc.⁶⁶

61.– DE PABLO MAROTO, D. «El índice de libros prohibidos en el Concilio de Trento». *Revista Española de Teología* 36/1-2 (1976), p. 44: «Además, recordando el decreto del concilio de Trento del 8 de abril de 1546, prohibía todos los escritos anónimos publicados en los últimos cuarenta años, bien estén sin nombre del autor o del impresor; bien las debidas anotaciones de tiempo y lugar de la edición, y en el futuro se prohibían las ediciones publicadas sin las debidas licencias eclesiásticas» y nota 17: «Nullique liceat imprimere vel imprimi lacere quosvis libros de rebus sacris sine nomine auctoris, neque illos in futurum vendere aut etiam apud se retinere, niprimum examinât! probatique fuerint ab ordinario. CT V, 92, 17».

62.– FIRPO, M. *Op. cit.*, Secc. 5.

63.– KENYON, S.J. «Wolves in Sheep's Clothing: Dissimulation within Sixteenth-Century Castile's Luterano Community». Master's Thesis, University of Tennessee, 2020, p. 9 y ss: «[...] As crypto-luteranos who hid their Protestant leanings by continuing to outwardly live dutiful Catholic lives».

64.– HOFFMANN, G. *Reforming French Culture Satire, Spiritual Alienation, and Connection to Strangers*. Oxford University Press, 2017, p. 58.

65.– THOMPSON, I.A.A. «Aspectos del hispanismo inglés y la coyuntura internacional en los tiempos modernos (siglos XVI-XVIII)», *Obradoiro de Historia Moderna* 15, 9-28 (2006), p. 20 y ss.

66.– BOOD, R.R. PhD. Thesis: *Between propaganda and Hispanophilia The Spanish Fascination in English and Dutch 17th century Literature*. Faculty of Humanities (FGw) Institute Amsterdam School for Regional, Transnational and European Studies (ARTES), 2020, p. 27: «This also made the picaresque novels, and *Lazarillo* in particular, "a propaganda gift to powers hostile to Spain," as it directly addresses Spanish social and political problems told by a 'Spaniard' in a Spanish

Poniendo algunos ejemplos clásicos del uso político, social y étnico del *Lazarillo de Tormes* en la propaganda protestante:

– Daer hen doch de kruymen, / So geweldich staken, / Moesten sich wegh maken / Na de Spaensche hutten, / Daer de arme bluten / Een knol oft radijs / Voor haer beste spijs / Moesten sitten knagen, / End haer ijdele magen / Vullen vroegh ende spaey / Met Spaensche salaey, / Looch, ajuyn, meloenen, / End weecke pompoenen⁶⁷.

Son versos de Philip Marnix de Saint-Aldegonde, noble flamenco, principal agente propagandista protestante de Holanda desde su asociación con el Príncipe Guillermo de Orange en calidad de secretario. El origen de los versos satíricos es el episodio del nabo del *Lazarillo de Tormes*. Marnix, como buen propagandista, saca de quicio esta escena y el hambre de Lázaro para generalizar un escarnio cruel sobre la mala alimentación del español y sus depauperadas despesas.

Sin embargo, Philip Marnix no utilizará al *Lazarillo de Tormes* en su obra propagandística más famosa, *Den byencorff der heilige roomsche kercke (Emden, 1569) La colmena de las santas abejas romanas*.⁶⁸ Una sátira religiosa contra la confesión y las instituciones católicas que España pretendía imponer en los Países Bajos⁶⁹ y para la que Marnix entiende que el *Lazarillo* no ofrece munición.

'autobiography'. 111 (Samson. (2013), p. 126»; GRIFFIN, E.J. *English Renaissance Drama and the Specter of Spain: Ethnopoetics and Empire*. University of Pennsylvania Press, 2012, p. 196 y 197 respectivamente: «The writings of Las Casas [...] the archetypal picaresque novel had been recast by the English as *Hispanophobic* propaganda. [...]» y «While it certainly marks the villain this index of Spain's national carácter is [...] precisely that found time and again in Protestant propaganda. Indeed, in the manner of the pamphlets printed by Wolfe and Field, *Lazarillo* himself attributes this taste for "lac'd mutton to his own national origin [...]» G. SÁNCHEZ, M. *Anti-spanish sentiment in English literary and political writing 1553-1603*. University of Leeds, 2004, p. 235: «[...] Dekker's pejorative presentation of the Spanish *Lazarillo* ranks among the most virulent ethno-cultural denunciations of Hispanism seen on the early modern English stage». RODRÍGUEZ PÉREZ, Y. «The Spanish seignor' or the transnational peregrinations of an anti-Hispanic Dutch broadsheet». *Renaissance Studies*. Volume 36, Issue 1 *Special Issue on Transnational Exchange in the Early Modern Low Countries*, (2022), p. 61: «Although the *Lazarillo* was satirical in origin and its contents were accordingly hyperbolically exaggerated, a literal interpretation implied a negative interpretation of the Spaniards and their society. This anti-Hispanic reading is obviously present in the Dutch context, and it filters into Dutch (pseudo-) translations of Spanish picaresque works. A leading political figure such as Philip van Marnix of Saint Aldegonde possessed a *Lazarillo* in Spanish. Furthermore, the Dutch translation was published in 1579 in Delft, the general 'headquarters' of Orange cum suis».

67.– VOSTERS, S.A. *Spanje in de Nederlandse literatuur*. H.J. Paris-Amsterdam (1955) pág. 12: «Het dagelijkse maal van de Spaanse Raphanophagen was volgens Marnix[...] Zo sloeg de Hesperia-mythe, die weldra nog meer veren moest laten, toen de *Lazarillo de Tormes* hier werd vertaald, in het tegendeel om. De Nederlanders, die door de Spanjaarden voor veelvraten werden gehouden, gingen nu de spreekwoordelijke Kastiliaanse soberheid zien als luiheid en mensenhaat».

68.– WAYNE POWELL, P. *Tree of Hate: Propaganda and prejudices affecting United States relations with the Hispanic world*. University of New Mexico Press, 2008, p. 70-71: «Thus, William Orange's most famed "minister of propaganda" Marnix van Saint Aldegonde was a noted scholar "inspired by...hatred of popery and zeal for the reformation" and as early as 1570 he was the autor of a anti catholic blast calleda the *Behievee of the Holy Roman Church*».

69.–SOEN, V. «The Council of Trent and the preconditions of the Dutch Revolt (1563-1566)». *The Council of Trent: Reform and Controversy in Europe and Beyond (1545-1700)* Vol. 2. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH & Co., 2018, p. 270: «More importantly, the conference (Spanish-France conference in Baionne 15 junio 1565) sparked the longer existing fear of a Spanish-Roman complot in public opinion against Dutch and German Protestants. Leading Protestants propagandists, including Phillipe of Marnix, Lord of Saint Aldegonde, fueled this controversy across the Rhine, just as "Inquisition," "Bayonne" and "Trent" had transformed in common places to promote discontent on the religious policy of the Spanish monarchy».

- *Aerdt ende eygenschappen van Seignor van Spangien*⁷⁰.
- *The pleasant history of Lazarillo de Tormes...* Primera traducción al inglés de la obra por David Rowlands Primera edición de 1576⁷¹.
- En la edición del *Lazarillo* salida de las imprentas del cuartel del Príncipe de Orange (Delft, 1579), el título completo indica el uso *hispanofóbico* de la obra para los *orangistas*: «...the enjoyable and amusing tales of *Lazarillo de Tormes* from Spain in which one can get to know the manner, conditions, speech and cunning of the Spanish»⁷².
- *A briefe discourse of the Spanish state with a dialogue annexed intituled Philobasilis*. Daunce, Edward (London. Richard Field. 1590⁷³.
- *A pageant of Spanish humours wherin are naturally described and lively portrayed the kinds and quallities of signior of Spaine. Translated out of Dutche by H. w. London John Windet for John Wolfe. 1599*⁷⁴.
- En la edición del *Lazarillo* de Rowlands, publicada por James Blakeston en 1653, podemos leer en la dedicatoria a Lord Chandos, que esta obra es «little History of a Spaniards life, (for those Will mistake it who imagine it a Fiction)»⁷⁵.

Monopolizado por la propaganda protestante exclusivamente como munición social y costumbrista, el *Lazarillo de Tormes* llegó a sentar cátedra del carácter español:

[...] (To quote an anonymous unpublished book of about 1625 entitled *A Direction of a Travailer*) not least «that pamphlett *Lazarillo de Tormez*, where you shall have your Spaniards... their qualities thoroughlie anatomized». Here the *Lazarillo* «which should rightly be seen “anti-portrait, a rejection [of Spain] so complete that it cuts far beneath the leve lof satire” is taken to be a realistic portrait of the country»⁷⁶.

Aun así se podría pensar que nos encontramos con una forzada y perversa atribución del *Lazarillo de Tormes* a obispos españoles siguiendo la inercia contrastada y que ya se se-

70.– RODRÍGUEZ PÉREZ, Y. *Op. cit.*, p. 47: «An extraordinary work within this avalanche of pamphlets is the illustrated anti-Hispanic broadsheet *Aerdt ende eygenschappen van Seignor van Spangien* (Nature and Qualities of the Seignor of Spain, 1598). It presents its readers with a series of striking images and satiric texts that meticulously expose the vices of the Spaniards, not only as military oppressors, but also as individuals, on a private as well as public level [...] In this way, the Seignor is strongly reminiscent of the squire (the escudero) in the *Lazarillo de Tormes*, the best-selling Spanish picaresque novel (1554)».

71.– *The pleasant history of Lazarillo de Tormes*. Trad. David Rowlands (1586): «To he Right whorshipfull, sir Thomas Gresham, Knight: [...] here is also a true description of the nature and disposition of sundry Spaniards [...] may as well discern much of the manners and costums of that Country».

72.– POLLMANN, J. «Brabanters do fairly resemble spaniards after all. Memory, propaganda and identity in the Twelve Years' Truce» en *Public Opinion and Changing identities in the Early Modern Netherlands: Essays in Honour of Alastair Duke*, editado por Judith Pollmann y Andrew Paul Spicer. Leiden, 2007, p. 219.

73.– GRIFFIN, E.J. *Op. cit.*, p. 195: «Daunce offers the travel and travails of this fictional protagonista as a factual evidence of both Spain's mixed racial heritage and its advancing decadence».

74.– SAMSON, A. «*Lazarillo de Tormes* and the picaresque in early modern England», en *The Oxford Handbook of English prose 1500-1640*. Ed. Andrew Hadfield, 2013, p. 129: the figure of escudero from *Lazarillo* is the prototype of its vilification of the Spanish hidalgos and their social pretensions, lust, and concedeteidness».

75.– Idem.

76.– HILLGARTH, J.N. *The mirror of Spain: 1500-1700. The Formation of a Myth*. University of Michigan Press, 2000, pp. 6-7.

ñalado, de que los libelistas protestantes preferían usar sátiras y críticas escritas por españoles para legitimar sus ataques y probar sus libelos⁷⁷. Pero, en mi opinión, resbalaríamos en esta analogía con el *Lazarillo de Tormes*. La anécdota es una acusación de heterodoxia, no un libelo *hispanofóbico*, tal y como nos tienen acostumbrados los protestantes con respecto al *Lazarillo*. Los protestantes usaban la misma fórmula para el libelo anticatólico como para la sátira política y social *hispanofóbica*: escogían autores españoles. Sin embargo, nutrían la propaganda con materiales distintos. Así pues, para atacar las instituciones y la doctrina católicas, en vez de un *Lazarillo de Tormes*, resultaban preferibles las obras religiosas, las críticas y los panfletos de españoles pasados al protestantismo⁷⁸, como Juan de Valdés⁷⁹, Antonio del Corro, Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera, Francisco de Enzinas⁸⁰, un presunto James Salgado⁸¹, Fernando de Tejada (pseudónimo Tomás Carrascón), Juan Nicolás y Sacharles, etc...

En definitiva, no conozco registros protestantes del uso del *Lazarillo de Tormes* como propaganda anticatólica, entendiéndolo por tal exclusivamente la religiosa y no aquella que se dirige contra la política de los estados católicos o el carácter y costumbres de sus súbditos.

Por último, sería un sinsentido que protestantes acusen a sus correligionarios españoles de ser cripto luteranos por escribir el *Lazarillo de Tormes* y, tal y como se refleja en

77.– RODRÍGUEZ PÉREZ, Y. *Op. cit.* pp. 55-57: «Branding works as ‘Spanish’ was a frequent strategy at the time to reinforce critical anti-Hispanic messages. If a Spaniard was critical of the politics of the Habsburgs or his fellow countrymen, the message sounded all the more realistic, as was the case with Bartolomé de las Casas’ defence of the rights of the Indian population in America, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) or the *Relaciones* (1591) by Antonio Pérez, Philip II’s (in)famous secretary. Both works can be considered as a source for the Seignor of Spain. De las Casas is even explicitly mentioned in the margin of number 10 (greedy) as ‘the bishop of Chiapas’. He is put forward as an example of a Spanish ‘historian’ critical of the actions of his own countrymen». GRIFFIN, E.J. *Op. cit.* p. 196: «By appropriating Spanish cultural icons to their own propagandistic uses [...] Protestant polemicist were able to lend their Hispanophobic rethoric an air of authenticity». SCHDMIT, B. *Innocence Abroad. The Dutch imagination and New World 1570-1670*. Cambridge University Press, 2001, p. 97: «Best of all, it flowed passionately from the pen of a reputable Spanish cleric (Las Casas), an eyewitness to the events described, and thereby lent a greater legitimacy to the rebels case ‘against Spain». ROLDÁN-FIGUEROA, R. «Beyond the “Black Legend: The reception history of Las Casas in late sixteenth-century England». *The Transatlantic Las Casas: Historical Trajectories, Indigenous, Cultures, Scholastic Thought and Reception in History*. Ed. Rady Roldán-Figueroa, David T. Orique, O.P. (2022) p. 422: «The fact that Las Casas wrote as a catholic contributed to the propagandistic effectiveness of the *Brevísima* as an instrument of anti-Spanish Habsburg propaganda. The excoriating critique of a faithful Catholic could potentially serve to undermine the confidence of Catholic supporters of the Spanish Crown in the Low Countries [...] or [...] between France and Spain»; «If a Spaniard was critical [...] the message sounded all more realistic». POLLMANN, J. «Brabanters do fairly resemble spaniards after all» en *Public Opinion and Changing identities in the Early Modern Netherlands: Essays in Honour of Alastair Duke*. Ed. Judith Pollmann, Andrew Paul Spicer p.219: «[...] while Spanish works like those of Bartolomé de Las Casas were frequently used as a evidence for Spanish misdeeds, Spanish novels and plays [...] were in the Dutch Republic simultaneously presented as yet more evidence of Spanish iniquities».

78.– GORDON KINDER, A. «Creation of the Black Legend: Literary Contributions of Spanish Protestant Exiles». *Mediterranean Studies* 6, 1996, p. 68: «[...] Spain became the synonymous with all forms of represión, brutality, religious and political intolerance [...]. In this strategy, the information supplied by native Spanish Protestants was particularly useful as ammunition for the northern Low Countries and England in the ideological struggle».

79.– GILLY, C. «Juan de Valdés traductor de escritos de Lutero en el *Diálogo de Doctrina Cristiana*», en *Actas del Seminario: Los Valdés. Pensamiento y literatura*, Cuenca, Universidad Menéndez Pelayo (2-4 de diciembre de 1991), p. 13.

80.– GORDON KINDER, A. *Op. cit.*

81.– CORTIJO OCAÑA, A. «James Salgado: Anti-Spanish sentiment and the Popish Plot». *Literary Hispanophobia and Hispanophilia in Britain and the Low Countries (1550-1850)*, ed. Yolanda Rodríguez Pérez. Amsterdam University Press, 2020, p. 165 y ss.

la anécdota, los delatasen en Trento. Evidentemente, las acusaciones eran diferentes⁸² entre los protestantes. Luteranos y calvinistas se denunciaban de cripto católicos y entre los propios luteranos de cripto calvinistas.⁸³ La Iglesia Católica compartía este vicio querulante. Entre católicos se gastaban el sambenito de herejes y protestantes que incluía a las espiritualidades y corrientes de luteranos, reformados, erasmistas, alumbrados, valdesianos, *spirituali*, etc.⁸⁴ El estigma de cripto luteranismo desde luego no era señalamiento desacostumbrado entre católicos. Igual que a los obispos del *Lazarillo*, de cripto luteranos también fueron acusados los tenidos por *spirituali*, cardenales Fregoso, Contarini y Pole. Acusación que camuflaba una lucha política contra la Reforma.

Ma ormai la maggioranza del Collegio Cardinalizio, sollecitata dallo stesso Pontefice, ha isolato il fronte degli spirituali, indicati come cripto-luterani, Fregoso, Contarini e Pole⁸⁵.

Las insidias llegaron hasta el punto de arruinar la elección del cardenal Reginald Pole como sucesor del Papa Paulo III. El cardenal Carafa (futuro Paulo IV) acusó a Pole de cripto luterano en pleno cónclave, por haber sostenido, según su acusador, la teoría protestante de la *justificación por la fe* en las sesiones de Trento de 1547.

Pero no fueron los únicos. La difamación se volvió una estrategia contra los reformistas, vistieran el hábito que vistieran y la dignidad que ostentaran:

Queste seguirono due linee principali agli inizi degli anni '40: contro i vescovi e gli alti prelati vicini alla Riforma e contro i predicatori che ne diffondevano le dottrine dai pulpiti. Il primo vescovo perseguito fu Pier Paolo Vergerio, ma la conduzione locale del processo convinse a riservare direttamente alla Congregazione del Sant'Ufficio gli interventi che seguirono contro Giacomo Nacchianti (Chioggia), Vittore Soranzo (Bergamo), Giovanni Morone (Modena), Giovanni Grimani (Aquileia), Pier Antonio Di Capua (Otranto), Thomas von Planta (vescovo eletto di Coira), Giovanni Francesco Verdura (Cheronissos nell'isola di Creta). Una prima idea della quantità dei predicatori sottoposti a processo si ha dall'analisi del primo anno documentato di attività della Congregazione, a partire dal 24 ottobre 1548: su 92 imputati, oltre un terzo furono ecclesiastici: 29 frati e 6 preti secolari.

Paolo IV portò a compimento la lotta contro la Riforma che aveva intrapreso da cardinale, colpendo soprattutto gli alti prelati «spirituali» e varando una dura legislazione antiereticale. Le pesanti norme emanate nei primi anni del pontificato, la svolta del 1555 nell'atteggiamento verso gli ebrei, i processi contro i vescovi Andrea

82.– Protestante digital.com. *Bene studiare. Teología de la ortodoxia protestante*. Juan Stam. 03 julio 2016 En línea: <<https://protestantedigital.com/bene-studere/39772/teologia-de-la-ortodoxia-protestante>>.

83.– MAÑAS NÚÑEZ, M. «Luteranos extremeños: Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera (1531 -ca.1606)», en *El mundo de Carlos V: 500 años de protestantismo. El impacto de la Reforma en la Europa imperial y actual* / coord. por Rosa María Martínez de Codes, César Chaparro Gómez. Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (aut.), 2018, pp. 155-182; la cita en p. 170: «[Casiodoro de Reina] deseando, en fin, con estos artículos mejorar su reputación en los círculos calvinistas, fue acusado por los luteranos de cripto-calvinista [...]».

84.– KHAN, D. «Actualiser l'hérésie au temps de la Réforme. Catholicité, innovations doctrinales et inquisition dans l'Espagne de la premier modernité (1517-1530)», en *La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne. Espagne, Portugal, Amérique. XVIe-XVIIIe siècles*. Michel Boeglin (dir.). CECIL Cahiers d'études des cultures ibériques et latinoaméricaines, 2018, p. 11: «Selon Ignacio Tellechea Idígoras [...] le lutheranisme pouvait constituer une qualification ambiguë servant à caractériser des postures mal identifiées, en raison de la confusion doctrinale qui prévalait alors».

85.– DALLARA, F. *Sant'Agata dei Fregoso. Libro secondo*, 2020, p. 111.

Centanni (Limassol a Cipro) e Vittore Soranzo (Bergamo), Giovanni Tommaso Sanfelice (Cava dei Tirreni), Egidio Foscarari (Modena), il cardinale Morone e altri chiusero definitivamente l'esitante stagione di dialogo con la Riforma⁸⁶.

1.1.2. *Un registro de bulos tridentinos*

El Concilio de Trento supone el foro representativo donde se achaca a algunos obispos españoles las mayores acusaciones de herejía y desacato a la Santa Sede que se oirán en su época, precisamente de boca de los Papas, sus Legados, de la Curia romana, de parciales obispos conciliares italianos y de agentes de la Inquisición romana y española:

[...] during the Council years [...] the corpus of bishops was also split by these conflicts, which brought some pastor's souls before the Inquisition under accusations (frequently unfounded) of heterodoxy⁸⁷.

Estos falsos cargos de herejía, de cismáticos, la inquina de «luteranísimos» y las amenazas con el fuego de la hoguera fueron el pan *nuestro de cada día* hacia algunos obispos reformistas, entre los que se cuentan españoles, por parte de los «muy ortodoxos» *papales* o *curialistas*⁸⁸ durante las sesiones tridentinas y el ínterin de Paulo IV.

Questi contatti furono alla base delle accuse rivolte contro Cristoforo [Madruzzo] da parte di Dionigi Zanettini detto il Grechetto, che in una lettera del 31 agosto 1546 lo denunciava al cardinale S. Fiora come capo di una pericolosa fazione di prelati, «aliqua luterani nel decreto de la iustification e nele altre materie». Proprio nella protezione concessa al vescovo di Capodistria i l prelati greco intravedeva la prova manifesta che Cristoforo ed Ercole Gonzaga facessero parte «della stessa lega» di prelati compiacenti nei confronti dell'eresia, che contava tra le sue fila Giovanni Morone, Giovan Matteo Giberti, Reginald Pole, Nicolò Ridolfi, Pierantonio di Capua, Giacomo Nacchianti, Cornelio Musso e Braccio Martelli⁸⁹.

Este *Grechetto*, obispo de Ceos (Grecia), parece que se valió de la insidia y la denuncia contra correligionarios⁹⁰ con sensibilidad reformista y con los tenidos por *irenistas* conforme a la voluntad imperial para acuñar su celo católico y su fidelidad al Papa⁹¹. Sus denuncias encontraron oídos ávidos de tomarlas en cuenta, y ni muchos menos fue el único.

86.– DEL COL, A. «La repressione della Riforma in Italia durante il Cinquecento», en *La Riforme en France et en Italie, contacts, comparaisons et contrastes*. Philip Benedict, Silvana Seidel Menchi et Allain Tallon (dir.) Publications de l'école française de Rome, 2007, pp. 481-498. En línea: <<https://books.openedition.org/efr/1765>>.

87.– LAVENIA, V. «Bishops», en *The Cambridge Companion to the Council of Trent*, ed. Nelson H. Minnich. Cambridge University Press, 2023, p. 188.

88.– FIRPO, M. *Juan de Valdés e la riforma nella Italia del Cinquecento*. Editori Laterza, 2016, Secci. 6: «[...] il partito curiale avverso alle riforme [...]»

89.– PARIS, A. «Reverendissimo Cardinali Tridentino Cristoforo Madruzzo e la congregazione cassinese al concilio di Trento (1545-1547)», en *Studi trentini di scienze storiche. Sezione prima*, 85/4, 2006, p. 439.

90.– Ibidem: «Su Dionigi Zanettini, vescovo di Ceo e nativo di Nauplia (Grecia) celebre per denunciare con rabiosa violenza frati, predicatori, vescovi e cardinali sospetti, scorgendo ovunque eretici e criptoluterani».

91.– Ibidem, p. 460 y ss.

Si para Carlos V la convocatoria de un concilio de la Iglesia era una necesidad táctica, para Paulo III era un riesgo a su autoridad temporal y religiosa.⁹² Estas dos visiones distintas fueron el origen de los terribles enfrentamientos entre los Hagsburgo y Papado en el seno de Trento.

El Papado tenía miedo a que Trento significara perder su monopolio religioso y político⁹³ en beneficio de un Carlos campeón y *dominus* de Europa, acercándose a los luteranos. Circunstancia a la que se añaden los deseos reformistas de los obispos conciliares españoles⁹⁴:

Cierto el Papa es hombre para hacer Grandes Desatinos en caso que pierda el miedo a la Reformación⁹⁵

Para ser justos, la percepción romana de que un Concilio podía cambiar radicalmente a la Iglesia no era infundada. Coincidiendo con la convocatoria del Concilio (1545) pudo verse la siguiente pintada en Trento: «Viva Cristo e mora il Papa»⁹⁶.

Para los protestantes, el Papa y la «Iglesia de Roma» son incompatibles con Cristo. De ahí que cualquier crítica (y los postulados reformistas lo eran por muy católicos que fueran) dentro de la Iglesia Católica a la autoridad y potestad del Papa iba a ser tenida por hostil y perseguida bajo la acusación de herética por la Curia. Parte de la Iglesia era tremendista con respecto a las consecuencias de la reforma desde años atrás:

Nel febbraio del'21 il Cardenal Giulio de Médici, il futuro Clemente VII, aveva esortato Girolamo Aleandro, legato pontificio all'á dieta di Worms a fer sapere a Venezia che quel «ribald» di Lutero «non cerca altro che depnere i grandi ecclesiastici et laici et excitare il vulgo et la plebe et a questo tende tutto il suo veneno di sustare tumulti et scandalici et mettere tutti i popolo in foco et fiamma contro i loro superiori»⁹⁷.

En definitiva, la *pintada* resume perfectamente la situación complicada a la que se enfrentaba la Iglesia Católica y en particular aquellos católicos que, desde la ortodoxia, como es el caso del autor del *Lazarillo de Tormes*, anhelaban ciertas reformas morales e institucionales que fortalecieran el ejemplo espiritual de la Iglesia.

Con un Emperador tolerante y árbitro de católicos y protestantes bajo su mismo cetro (el *cuius regio eius religio* de la Paz de Augsburgo en 1555) y estos, así mismo, *dueños* de sus

92.– TUBAU, X. «Between Ecclesiology and Diplomacy: Francisco de Vargas and the Council of Trent», en *Situating Conciliarism in Early Modern Spanish Thought: Situer conciliarisme dans la pensée espagnole de la première modernité*. Vol. 42, No. 3, special issue, pp. 105-139. Published By: Renaissance and Reformation / Renaissance et Réforme, 2019, p. 119: «For the Holy See and its legates, Conciliarism was a threat that ran through the three periods of the Council of Trent».

93.– Ibídem, p. 119: «Specifically, the papacy's fear was that, once the council was lawfully assembled, it would cease to recognize the authority of the pope and would undertake a reform of the head of church».

94.– Ibídem, p. 120: «The openly conciliar positions of the Protestants and the Gallican church, the well known desire for reform of the spanish prelates and church, his interests in increasing his control over the churches of his respectives dominions were questions of enormous concern to the papacy».

95.– AYMON, J. *Maximes Politiques Du Pape Paul III Touchant Ses Démêlés Avec L'empereur Charles-quint, Au Sujet Du Concile De Trente: Tirées Des Lettres Anecdotes De Dom Hurtado De Mendoza, Son Ambassadeur Á Rome* (1716) p. 56: «Extrait lettre 25 de octobre 1547».

96.– FIRPO, M. *Riforma protestante ed eresia nell'Italia del Cinquecento*. Editori Laterza, 1993, p. 26.

97.– Ibídem, p. 28.

respectivas iglesias: ¿dónde quedaba el papel del Papa en este escenario?⁹⁸ Paulo III llegó a temer el pontificado de Carlos V, una vez depuesto del trono de San Pedro y devuelto a su condición de Farnese:

Farnez me dixo que havia más de 15 Cardenales que tenían recelo que V. Magestad se quería hacer Papa, y esto es lo que Santa Cruz [Legado] sembró en Trento [...] ⁹⁹
Enfin, il se debitoit a l'oreille que Charles Quint aspiroit a Monter sur le Saint Siege et que ce Monarque visoit a unir en sa Personne le Souverain pontificat avec l'Empire¹⁰⁰.

La desconfianza derivó en insultos y protestos de una engrasada ida y vuelta entre el Emperador y Paulo III:

y que no tenía en nada la persona del Papa porque si V.M. le llamava viejo obstinado [...] ¹⁰¹

[...] he [Carlos V] had been heard to say publicly that Paul was his worst enemy. He was extremely likely to use the council as a weapon against the Pope¹⁰².

Para el Cardenal Gian Pietro Caraffa, por aquéllos años (1542-1549) prefecto de la Congregación del Santo Oficio y cerebro de la «reorganization of anti Spanish movement inside the Roman Curia»¹⁰³, Carlos V era «fautore di Lutero [...] per estinguere l'autorità del pontifice»¹⁰⁴. Y el *Lazarillo de Tormes*, que iba manuscrito entre los conciliares españoles, finaliza con una exaltación del Emperador Carlos V. Recordar, por otra parte, el sambenito de heterodoxo para Alfonso de Valdés a propósito de su defensa del Emperador con los *Diálogos*.

Pero el Cardenal Carafa, no se queda en el Emperador. Extiende el bulo difamatorio a su hijo, el príncipe Felipe:

[...] to the violently anti spanish Caraffa he was nothing but the iniquitous Philip of Austria, currently acting as King of Spain, and the rival of iniquity of his father, Charles V, who having failed to kill all the lutherans in Germany certainly have been lutheran himself.

El paroxismo de Paulo III llegó al punto de amenazar alianzas demoníacas (quizá sea con el turco) contra el Emperador y la Reforma:

98.- PO-CHIA HSIA, R. *The world of Catholic Renewal 1540-1770*. Cambridge University Press, 1998, p. 14: «[...] the gradual falling out between pope and emperor lightened the discord between the imperialists and papal factions at Trent. Rome feared imperial hegemony [...]».

99.- AYMÓN, J. *Op. cit.*: «Extrait lettre 10 septiembree de 1547», p. 27.

100.- *Ibidem*, p. 29 y ss.

101.- *Ibidem*: «Extrait lettre du 22 de mai de 1547», p. 6.

102.- RHYS EVANS, T. *The Council of Trent: A Study of Romish Tactics*. Religious Tract Society, 1888, p. 76.

103.- VANNI, A. «The Order of the Theatines between Carafa's Inquisition and Borromeo's Diocesan Reform», en *The Council OF Trent: Reform and Controversy in Europe and beyond (1545-1700) Vol 1*. Rome, Trent and Wittemberg: Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH & Co. Göttingen, 2018, p. 178.

104.- SANTARELLI, D. «A proposito della guerra di Paolo IV contro il Regno di Napoli: le relazioni di papa Carafa con la Repubblica di Venezia e la sua condotta nei confronti di Carlo V e Filippo II». *Annali dell'Istituto Italiano per gli Studi Storici* XXI (2006), p. 8.

Per otra parte, dicen [Paulo III y el Cardenal Farnesio] que quando V. Magestad no les hiziere Justicia, o les quisiere retener lo que tienen, se darán al Diablo¹⁰⁵.

Farnez me dixo que en caso que el hecho passase adelante el Papa se valeria del Diablo y de quien no pensavamos¹⁰⁶.

[...] y me dixo [Paulo III] que en caso que V. Magestad le quissiese offender, se valeria del Diablo¹⁰⁷.

De esta manera, la presunta política irenista¹⁰⁸ del Emperador era vista con horror y escándalo en Roma, incluso antes de Trento.

Il cui primo nemico da battere tuttavia non fu la Riforma protestante ma ogni riforma cattolica che intendesse modificare qualcosa del magisterio dottrinale e della gerarchia istituzionale della Chiesa che non si fori disse cioè sul principio de 'li heretici si voleno trattare da heretici' già enunciato dal Carafa nel celebre memorialaccio invincinso nel 1532 al Clemente VII per incitarlo a combattere il della dottrine d'oltraque e il malcostume dal clero¹⁰⁹.

Roma asumía que la reforma católica era el caballo de Troya del protestantismo. Como reacción, el Papado se entregó a la Inquisición para la lucha de la Contrarreforma, concediéndole la fiscalización de la ortodoxia en cualquier manifestación de religiosidad. En consecuencia, el Santo Oficio actuó como instrumento para la defensa de una férrea ortodoxia católica, con jurisdicción sobre cualquier miembro de la Iglesia¹¹⁰. Esto fue aprovechado políticamente por el Cardenal Caraffa, quien anularía cualquier intento de reforma católica, del alcance que fuera, por su misma sospecha de heterodoxia en aquellos años de Trento.

La barra del timone che aveva guidato la navicula Petri nei perigliosi flutti de quegli anni era stata governata supratutto dagli inquisitori, a prescindere dai dibattiti tridentini e dagli stessi indirizzi della política Papale [...] nella precoce battaglia ingaggiata da Gian Pietro Caraffa [...] contro ogni formo de desviazione ereticale, a cominciare dal clero, e contro quanti si ostinavano a indicare la strada della moderazione, del compromesso, della flessibilità dottrinale in vista della recomposizione della respublica christiana [...] A nutrire di ferree certezze ideologiche e di vigorosa energia progettuale l'azione di Caraffa fu la convinzio-

105.– AYMÓN, J. *Op. cit.*, p. 46: «Extrait 28 de septiembtre 1547».

106.– *Ibidem*, p. 52: «extrait lettre 16 de octobre 1547».

107.– *Ibidem*, pp. 81-82: «extrait lettre 27 de febrer de 1548».

108.– BOEGLIN, M. «La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne». *Cahiers d'Études des Cultures Ibériques et Latino-américaines*, 4 (2018) p. 12: «[...] Mais avant l'échec de la diète d'Augsbourg de 1530, les perspectives iréniques sont privilégiées par l'Empereur».

109.– FIRPO, M. *La pressa di pottere dell'Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Ed. Laterza, 2014, Secc. 2.

110.– BONORA, E. «Conflitti d'autorità tra vescovi, papato e Sant'Ufficio», en *Les Clercs et les Princes. Doctrines et pratiques de l'autorité ecclésiastique à l'époque moderne*. Patrick Arabeyre, Brigitte Basdevant-Gaudemet (dir.). Études et rencontres de l'École de Chartes, 2013. En línea: <<https://books.openedition.org/enc/362>>: «La congregazione dell'Inquisizione fu istituita nel 1542 con la bolla *Licet ab initio* che affidava la lotta contro l'eresia a sei cardinali nominati dal papa e ai loro delegati attribuendo loro il potere di perseguire i crimini contro la fede senza tener conto dei privilegi degli imputati, fossero essi nobili, principi, vescovi o cardinali».

ne che tutto passasse in secondo piano rispetto all'essigenza di combattere e debellare 'la peste... de la heresia luterana'¹¹¹.

La institución del Santo Oficio llegó a ser un poder que influía de manera determinante en los cónclaves de elección de los Sumos Pontífices¹¹², esgrimiendo dossieres de herejías contra papables como Pole, Morone y hasta Pacheco.

Si bien los Pontífices Giulio III y Marcello II dan una esperanza a la concordia Roma-Imperio, fue tan breve como sus papados¹¹³.

La política de Paulo IV (Caraffa), en su doble vertiente de rígida protección de la fe católica y su personal hispanofobia anti imperial, pasaba, como hemos visto, por calumniar de herejes a muchos católicos, sospechosos de filoimperiales o Habsburgos, incluidos Carlos V y su hijo Felipe:

[...] [Carafa] deceived by this debauched military adventurer and blinded by his own anti-Spanish prejudice; Paul IV [...] embarked on a policy of making pacts with France and became involved in an absurd war against Carlos V and his son Prince Philip were notorious, as were his threats or excommunications¹¹⁴.

La gravità della situazione non consentiva di aspettare la lungaggini di un inaffidabile concilio, e tanto meno di accettare i ricatti che su di esso facevano gravare Carlo V [...] e gli aborriti spagnoli impradonitisi nella sua (Carafa) Napoli che anche dopo l'ascesa al trono papale egli non avrebbe perso occasione di vituperare come «eretici, scismatici, e maledetti da Dio, seme di giudei e di marrani, feccia del mondo, deplorando la miseria d'Italia che fosse astretta a servire gente così abietta e così vile»¹¹⁵.

Nel 1555, all'indomani dell'elevazione al papato del cardinal Carafa con il nome di Paolo IV, si moltiplicarono gli arresti e i processi nei confronti di vescovi e cardinali. Nello stesso tempo, la guerra contro l'imperatore rischiava di rinnovare l'esperienza traumatica del sacco di Roma del 1527. A partire da questi anni, l'Inquisizione diventò uno strumento prezioso nella lotta politica. Non solo contro Carlo V e il figlio, definiti dal Carafa «sangue misto d'hebrei battezzati da otto giorni», «marani figlioli del diavolo et della iniquità», e da lui scomunicati, ma anche contro principi italiani e contro l'aristocrazia romana di orientamenti filoimperiali che costituiva una persistente minaccia all'affermazione del potere temporale del pontefice nel suo Stato.¹¹⁶

111.– FIRPO, M. *La presa di potere dell'Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Laterza, 2014, Secc. 2.

112.– BONORA, E. *Op. cit.*, p. 22: «[...] bolla *Cum ex apostolatus officio* promulgata da Paolo IV il 15 febbraio 1559 [...] Il provvedimento di Paolo IV avrebbe anche definitivamente legittimato l'uso dei dossieri inquisitoriali durante i conclavi per impedire candidature sgradite ai cardinali del Sant'Ufficio, consolidando una prassi già emersa all'indomani dell'istituzione dell'Inquisizione. Ma la bolla era in grado di condizionare gli esiti dell'elezione papale anche in altro modo, dal momento che in via di principio impediva l'accesso in conclave ai cardinali che fossero incorsi nelle censure ivi previste».

113.– *Ibidem*: «La bolla di Paolo III che aveva istituito il Sant'Ufficio accordava ai cardinali inquisitori e ai loro delegati la prerogativa di formare e celebrare i processi d'eresia contro qualsiasi membro della compagine ecclesiastica. Alla morte di Paolo III nel 1549, il suo successore Giulio III tentò di bloccare le inchieste avviate dal cardinale inquisitore Gian Pietro Carafa, rappresentante delle posizioni intransigenti entro il Sacro collegio sul piano religioso, e degli orientamenti antiaristocratici sul piano politico».

114.– TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. *Ignatius of Loyola. The Pilgrim Saint*. Translated, edited and with a preface by Cornelius Michael Buckley, S.J. Loyola Press. Chicago, 1994, p. 560.

115.– FIRPO, M. *La presa di potere dell'Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Laterza, 2014, Secc. 1.

116.– BONORA, E. *Op. cit.*, p. 10

La Curia romana llegó al extremo de convertirse en un agente propagandista anti español que nutría la «Leyenda Negra», ya originada en Italia desde los inicios de la ocupación ibérica en Nápoles¹¹⁷, añadiendo a los lugares comunes difamatorios de raza y costumbres, la impiedad de los nacionales y su ataque al Papado.

La opinión que tiene la Curia sobre los obispos españoles no mejora excesivamente con Pío IV, sucesor de Paulo IV y convocante de las últimas sesiones del Concilio. Pius IV y su secretario de estado, el cardenal Carlos Borromeo (más tarde canonizado),

saw this Spanish group [de obispos] not only as troublemakers but also as a direct attack on papal authority. Borromeo complained to the nuncio in Spain saying the bishops were behaving «as if they had been sent from Spain by our enemies [...] it is easy to figure out their intentions every on them wishes to the pope of his own diocese and recognize no superior»[...]¹¹⁸

En consecuencia, no se abandona la práctica de bloquear cualquier propuesta de Reforma católica en las sesiones, invariablemente presentadas por algunos obispos españoles:

In a letter to the pope, dated march 3, 1563, the emperor [Fernando, hermano de Carlos V] expressed his Deep concern that were in fact two councils, one at Trent, and one at the Roman Curia where cardinals sabotaged any reform proposals¹¹⁹.

ni el método difamatorio de los Legados:

Foscarari [vescovo di Modena] ascriveva però quell `acusa al torbido clima di menzogna e di maledicenza volutamente creato a Roma e Trento d`alcuni legati [...] uno di essi aveva diffuso la dicheria che il cardinale aveva esplicitamente detto che giudicava Seripando da sempre «desideroso della roina dalla corte di Roma»¹²⁰.

De este modo, en las sesiones del Concilio los españoles reformistas navegaban entre Scila y Caribdis: apretados por la política europea de su Emperador y amenazados por la ultra ortodoxia religiosa y la hispanofobia del duunvirato Papado-Inquisición.

Dentro de esta continua tensión, se dieron episodios extremos para los obispos españoles. Coyunturas que les volvieron diana de la hostilidad papal como primeras líneas del Emperador en Trento.

Fruto de los desencuentros entre Paulo III y el Emperador Carlos, se estuvo cerca de la ruptura de hostilidades con la ‘traslación’ de las sesiones a Bolonia, ciudad perteneciente a los dominios pontificios, a diferencia del tridentino imperial:

[...] mentre Carlo V si impegnava perque el concilio promouvesse inasine riforme, per tramite dei suo legati Paolo III si preoccupava de na sollecita approvazione dei decreti doctrinali de avrebbero reso impossibile ogni accordo con i protestanti e guardava con appresione ai possibili riscolti curiali de provvedimenti norma-

117.– LEVIN, M.J. *Agents of Empire: Spanish Ambassadors in 16th century Italy*. Cornell University Press, 2005, p. 201: «[...] the Black Legend of Spain which painted early modern Spaniards as cruel and domineering, in large part originated in Italy, before being polished and sharpened by English and Dutch protestants».

118.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «As Spanish as it was Ecumenical Was the Catholic Reformation an Spanish Event?», en *The Myth of the Reformation*. Vol 9. Opitz (ed.). Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH (Göttingen), p. 45.

119.– PO-CHIA HSIA, R. *The world of Catholic Renewal 1540-1770*. Cambridge University Press, 1998, p. 21.

120.– FELICI, L. «Al crocevia della riforma. Egidio Foscarari nella terza fase dei Tridentino», en *Il cardinale Giovanni Morone e l'ultima fase del concilio di Trento*, a cura di M. Firpo, O. Niccoli. Bologna: Il Mulino, 2010, p. 111.

tivi de l'assemblea si apprestava a varare mentre Carlo V sconfiggera gli smalcaldiva sul campo di Mühlberg, Paolo III scatenava la sua indignazione ordinando la traslazione del concilio a Bologna [...]»¹²¹

En esta ocasión, ya quedó al descubierto la división entre católicos, pudiéndose identificar las facciones en Trento:

[...] the gradual falling out between pope and emperor lightened the discord between the imperialists and papal factions at Trent. Rome feared imperial hegemony [...] To escape imperial hegemony, the Council could reconvene outside the empire in papal territory. The decision for «translation» was opposed by the imperialists party (spanish and neapolitan bishops)¹²².

Paulo III, a través de sus Legados, forzó el traslado de las sesiones con achaque de epidemia en Trento y con sobornos:

mas puede ser cierto V. Magestad de que los Legados anduvieron secretamente hablando y sobornando los Obispos, para que se hiziesse Translación, como a los Médicos, y que el Papa dava Dineros a muchos Obispos de los que allí se hallavan [...] y esto se puede probar¹²³.

Carlos V ordenó a sus prelados que permanecieran en Trento a la vez que el Papa les intimaba a llegarse a Roma para acreditar su sumisión. El cardenal Pedro Pacheco, cabeza de la delegación de conciliares españoles en Trento, llegó a escribir a ambos *titanes* con ocasión del aprieto del traslado del concilio a Bolonia en 1547:

los tridentinos en carta del 25 de le suplicaron al Papa les dispensase en atención a las circunstancias, de acudir a la llamada [...] Pero tres semanas antes (6 de agosto) habría pedido al Emperador por medio del Obispo Granvela les librara de la perplejidad en que les venían a colocar los breves, arreglando el asunto con su Santidad, de manera que este mandamiento y precepto que nos está puesto cesse y Su Santidad nos tenga por excusados justamente, aunque no se cumpla su precepto, pues [...] como personas eclesiásticas —añadían— y obligados a ello, desseamos tener ,muy asegurada y limpia de todo escrúpulo [la conciencia]¹²⁴.

En este caso tan ruidoso, que estremeció a la Cristiandad merece particular atención la conducta del cardenal Pacheco y demás prelados españoles, siempre constantes en Trento, siempre firmes al decreto de su monarquía sin embargo de los continuos esfuerzos de los padres de Bolonia y de los repetidos mandatos pontificios; tanto que a las cartas que los legados les escribieron por su aserto concilio, unos no querían responder y otros no las quisieron abrir sin licencia del emperador. Palavic. Lib. 9. Cap 20. Y por lo que respecta a las amenazas con que les aflijó el Papa por tres veces, aunque le respondieron con profundísima

121.– FIRPO, M. «Política imperiale e vita religiosa in Italia nell'età di Carlo V». *Studi Storici* 42-2 (Apr. - Jun., 2001), pp. 245-261. Published By: Fondazione Istituto Gramsci. p. 255.

122.– PO-CHIA HSIA, R. *The world of Catholic Renewal 1540-1770*. Cambridge University Press, 1998, p. 14.

123.– AYMON, J. *Op. cit.*, «Extrait Lettre 10 septembre de 1547».

124.– GUTIÉRREZ, C. *Trento, un concilio para la unión (1550-1552)*. Instituto Enrique Flórez, 1981, pp. 49-50, nota 1.

humildad, se creyeron siempre dispensados de su obediencia. Palavic. Lib. 10 cap 14 et 15. Lib.11 cap 4¹²⁵.

Ni Carlos V ni Felipe II jugaron limpio con los reformistas que enviaron a Trento. No les explicaron que sus conciencias teologales debían cumplir (¡vaya a saber cómo!) con tres amos distintos: Cristo, el Papa y el Rey. Algunos obispos tomaron conciencia de la pertinaz obstrucción de Roma a cualquier iniciativa reformadora católica. Obstrucción urgida ante lo que ya he señalado que parecía una voluntad de acercamiento o concordia teológica del Imperio con sus príncipes protestantes¹²⁶, el peligro propio de los postulados reformistas y la hispanofobia de la Curia romana.

De esta manera comprobaron una y otra vez el rodillo de la mayoría italiana¹²⁷ en las votaciones. Desde Roma aseguraban este rodillo favorable a los intereses *curialistas* mediante el soborno¹²⁸: «[...] even the Spanish bishops alleged that there were more than forty who received monthly pensions from Rome»¹²⁹, el sambenito de heterodoxia e incluso con el nombramiento *ad hoc* de nuevos obispos sin diócesis pero dóciles al Papa¹³⁰, cuyos votos garantizaban neutralizar la paulatina llegada a Trento de los temidos obispos españoles y franceses¹³¹

[...] to prevent an unpleasant vote urged by the French bishops, he [Pius IV] offers their sovereign 100.000 crowns, and increases that sum by 4.000 more to obtain the withdrawal of certain articles of reform presented by the French ambassador.

Hasta se produjeron carreras de obispos de camino a Trento para salvar las votaciones:

125.– LLORENTE, J.A. *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*. Madrid: Imprenta de Ibarra, 1809, p. 258, párrafo 129.

126.– COMENSOLI ANTOLINI, L. *Una carriera ecclesiastica: il cardinale Giovanni Girolamo Albani (1509-1591)*. The-si. Université Paris-Sorbonne, 2016, p. 124: «Il timore dell'Albani era che durante le sessioni tridentine potessero essere approvate proposizioni eretiche e che il concilio, d'arma di lotta all'eresia, si trasformasse nella vittoria degli eterodossi[...] L'Albani sospettava che durante il concilio potesse palesarsi una fazione favorevole alla riconciliazione col mondo luterano. I nemici da temere si celavano dunque fra i futuri padri conciliari. Un pericolo di questo genere, per il partito pontificio, era verosimile.[...] Il giurista bergamasco, con tutta probabilità, sapeva che un gruppo non irrilevante di vescovi e membri del collegio cardinalizio assecondavano l'idea di aprire un dialogo col mondo riformato. Parimenti doveva essere al corrente che gli eterodossi "romani" godevano della stima e dell'appoggio di Carlo V».

127.– LAVENIA, V. *Op. cit.*, p. 190. «[...] the Italian bishops [...] functioned as a limb of Roman Curia and a brake on the reforming ambitions of the council». MATHIAS, BW. *Compendious History of the Council of Trent*. Dublín, 1832, p. 113: «[...] they [legates and cardinals] intreated the Pope to inform them what they should do and to order the bishops who had gone to Venice to return immediately to Trent, since as everything was carried in the council by a plurality of voices it was necessary for him [Paulus III] to secure a majority».

128.– Conducta de Paulo III y que repetirá Pío IV con ocasión de la tercera convocatoria: CRAMP, J. M. *A text-book of Popery, comprising a brief History of the Council of Trent*. New York, 1831, p. 242 «[...] having been informed that some of the prelates who had already arrived were disaffected, he collected together a number of Italian bishops, appointed them salaries of 25 crowns a month [...] and sent them immediately to Trent to support and defend his interests by their votes».

129.– COOKE, W. «Popish Councils». *The methodist new conexión magazine and evangelical repository*. Tomo 73. London (March, 1870), p. 140.

130.– *Ibidem*: «When a majority against the Papal Will was apprehended the decision was deferred by some artifice until a number of newly made bishops had arrived from Rome to turn scale. Forty bishops were made at once and sent to Trent for purpose and some of the bishops had no dioceses to represent».

131.– *Ibidem*: «[...] to prevent an unpleasant vote urged by the French bishops, he [Pius IV] offers their sovereign 100.000 crowns, and increases that sum by 4.000 more to obtain the withdrawal of certain articles of reform presented by the French ambassadors».

[...] [Legados] informed him [Paulo III] that the emperor had directed seven of his Spanish bishops to hasten to Trent; and the Legats, to secure majority or to prevent their being out-voted, urged the Pope to select ten or twelve prelates whom he could trust to send these also [...]¹³²

El Cardenal Pacheco, cabeza de la delegación española en Trento en las primeras convocatorias, bien que hizo notar al secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos, las malas perspectivas del Concilio:

[Cardenal Pacheco a Francisco de los Cobos] Bien creo que este Concilio hablando la verdad con V. S. ha de parar en lo que ha parado otras veces; creo que no hay muy que lo desea sino solo su Magestad[...] y esto vi mucho platicar y tratar mucho estando en Roma y cómo ellos [los curiales] quieren y desseen tanto la conservación de aquello y pienssen que el Concilio General lo primero que se a de tractar después de la fee es aquello no solamente no lo desean pero aborrécelo y aún a los que lo procuran¹³³.

Esta situación generó en los obispos españoles de la primera convocatoria la necesidad de reunirse para consensuar una queja dirigida a los Legados donde quedara expuesta la frustración ante el desarrollo del Concilio y en particular, el bloqueo de las propuestas de Reforma y el maltrato a los obispos españoles. La noticia de la reunión y de la queja formal supuso un nuevo pico de crispación en Roma:

[...] this important Spanish paper was presented to the Legates [...] The Legates were deeply alarmed. This Spanish paper was so boldly anti-papal [...] The Pope surmised that the emperor was behind it!¹³⁴

Un resumen del obispo de Salamanca, González de Mendoza, conciliar de la tercera convocatoria, viene al pelo a este respecto: «Los franceses pelean por la autoridad del concilio sobre el sumo pontífice, los españoles por la autoridad de los obispos, y los italianos por la del Papa»¹³⁵.

Ninguna reforma de la Iglesia era posible en aquel escenario de recelos y oposición:

Some of the bishops, especially those who came from Spain [...] were honestly bent on reforming abuses, and the Pope's Legats, who presided, were in consequence obliged to have recourse to bribery, to threats, and to every species of fraud and manoeuvring, in order to prevent any thing being done that was offensive to their master¹³⁶.

[...] the Spanish prelates were in a state of great dissatisfaction at the large majority of the Italians in the Council and they wrote to their King, complained of the non-decision of the question of residence and of the bribery and corruption by which the Pope. The Legats, however, counterplotted and sought to ruin the

132.- TURNER, S. *The History of England*. Vol IX, London, 1839, p. 184.

133.- DE CADENAS Y VICENT, V. *El Concilio de Trento en la época del Emperador Carlos V*. Madrid: Instituto Salazar y Castro, 1990.

134.- RHYS EVANS, T. *The Council of Trent: A Study of Romish Tactics*. Religious Tract Society. London, 1888, p. 76.

135.- GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento. II» *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39-149 (1964) p. 151.

136.- STILLINGFLEET, E. *The Doctrines and Practices of Church of Rome trul represented...* ed. William Cunningham. Edimburgh, 1837, p. XVI.

credit of the prelates of Granada and Segovia, on the ground of their having promised their votes to the bishops of the Five Churches in favour of administering the Chalice, without paying any respect to his majesty's whises on the subject swayed the Council¹³⁷.

Los obispos españoles, por su mera nacionalidad y haber sido seleccionados por Carlos V y su hijo Felipe¹³⁸, ya venían sospechosos de heterodoxia a Trento, «[...] the bishops were behaving as if they had been sent from Spain by our enemies[...]»¹³⁹ y «Non è da tacere, che avendo scoperto il papa, che li prelati spagnuoli erano venuti con animo di travagliarlo et trattenere el concilio [...]»¹⁴⁰, que sería como decir que venían *luteranizados* de casa y esto es lo que parece innegable que significa o denuncia que el «*Lazarillo* was writ [...] in journey to Trent». A mayor abundamiento:

Paul IV [...] observed that having received information that the opinions of Luther and other innovators were circulated in Spain he had reason to suspect that there were even some bishops who might be charged with having embraced these heresies¹⁴¹.

Ya en Trento, la propaganda romana se aceraba con aquellos obispos y teólogos españoles que además defendieran los postulados reformistas, como ya he señalado, caballo de Troya del protestantismo en la Iglesia Católica. Automáticamente eran desacreditados de luteranos:

No es dubio sino que se da la culpa a los prelados españoles porque herraron en el *salutare*. Fueron llamados para reducir y traer a religión a los luteranos; fuera razón que trataran primero desto i no de sus intereses [...] quisieron alargarse tanto que dieron lugar a que el Legado les dixiesse: Vosotros no venisteis a tratar de las que tocan a la religión sino a tiranizar a la Sede Apostólica [...]»¹⁴²

Estos religiosos acusaban de modo doliente los bulos infamantes:

[carta de 30 de abril de 1552]: [...] si se les dixera quando salían de sus patrias, yglesias y casas con grand trabajo de sus personas y gasto de sus haciendas y peregrinación en tierras ajenas, que venían a deshazer el concilio [...]»¹⁴³

Ya he señalado cómo la política Habsburgo sugestionó al Papado de tal forma que las sesiones de Trento pueden resumirse en una continuada crisis Roma-Imperio, con altibajos desde la desconfianza a la hostilidad. También he ido citando los recursos de Roma para señorear las sesiones y las votaciones tridentinas. El Papado quiso hacer de Trento su victoria de la legitimidad y la autoridad ecuménica. Por tanto, era irrenunciable repe-

137.– BUCKLEY, T.A. *A History of the Council of Trent*. London, 1882, p. 322.

138.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «As Spanish as it was Ecumenical? Was the Catholic Reformation an Spanish Event?», en *The Myth of the Reformation*. Vol 9. Opitz (ed.). Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH, p. 45.

139.– Idem.

140.– SÁNCHEZ GÓMEZ, J.M. «Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca, en el Concilio de Trento» *Salmanticensis* 6, Fasc. 1, 1959, p. 6, nota 27.

141.– STEBBING, H. *History of the Church of Christ from the Diet of Augsburg to the Eighteenth century*. Vol. III. London, 1842, p. 305.

142.– GUTIÉRREZ, C. *Trento, un concilio para la unión (1550-1552)*. Instituto Enrique Flórez, 1981, p. 575 nota 7.

143.– Ibidem, p. 450, Doc. 422.

ler la penetración de cualquier crítica, propuesta o idea sospechosa (o interpretada como tal) que limitase los poderes del Sumo Pontífice, las prerrogativas de las instituciones de la Iglesia o promocionara la contemporización con los protestantes.

Llegados a este punto, esta pugna terrenal es conveniente traducirla *a lo divino* para conocer la doctrina que directamente amargó a algunos obispos conciliares españoles:

Cuando en 1541 Contarini [cardenal y diplomático] llegó al Coloquio de Ratisbona pudo afirmar que el punto fundamental de la doctrina luterana era el de que la justificación del hombre se obtiene por la fe, sin los méritos, pero añadiendo que esta fe debía ser visualizada y puesta en práctica. Se sumaron a esta doctrina tanto Melachton como Pole [...] Esta corriente religiosa y teológica tomó cuerpo en el concilio de Trento. Cinco obispos encabezados por Giulio Contarini atribuyeron la justificación única y exclusivamente al mérito de Cristo y a la fe [...] Sin embargo, la escuela teológica de Contarini y sus amigos salió derrotada en la disputa. Con esta derrota la doctrina de los protestantes quedaba completamente excluida de la ortodoxia y en este momento los sostenedores de la tesis moderada, con el cardenal Pole y el arzobispo de Siena a la cabeza, abandonaron el concilio. Con esta derrota no sólo Contarini, Morone y el cardenal Pole sino también todos los obispos y teólogos que les apoyaban (y entre ellos Carranza) y que se habían mostrado sus amigos dialogantes como Francisco de Navarra [obispo de Badajoz y conciliar de la 1ª y 2ª convocatoria], quedaron marcados para siempre como teólogos poco seguros, cercanos al protestantismo y por lo tanto sospechosos de heterodoxia. Y así de una u otra manera todos ellos fueron obligados a retractarse y fueron llevados a los tribunales¹⁴⁴.

La acusación de luteranismo, particularmente, o si se quiere, la propaganda de heterodoxia, se volvió instrumental y sistemática¹⁴⁵ contra los obispos reformistas, la mayoría *filoimperiales*, y los galicanos o conciliaristas. La facción curialista, en suma, un compacto y eficaz partido formado por obispos, nuncios, legados y agentes del Santo Oficio, con presencia en Trento y Roma, abusaron de la difamación por herejía y luteranismo contra algunos obispos españoles durante las convocatorias del Concilio de Trento. El objetivo fue neutralizarles en el mismo seno de la Iglesia Católica¹⁴⁶ al señalarles como heterodoxos a través de la propaganda y el libelo y de este modo escindir el partido español en el Concilio:

144.- ORELLA UNZUÉ, J.L. «Causas político-culturales del proceso inquisitorial a Bartolomé Carranza». *Revista de la Inquisición* 11 (2005), pp. 84-85.

145.- KHAN, D. «Actualiser l'hérésie au temps de la Réforme. Catholicité, innovations doctrinales et inquisition dans l'Espagne de la première modernité (1517-1530)», en *La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne. Espagne, Portugal, Amérique. XVIe-XVIIIe siècles*. Michel Boeglin (dir.). CECIL Cahiers d'études des cultures ibériques et latinoaméricaines, 2018, p. 11: «Pour Marcel Bataillon, l'accusation de luthéranisme était instrumentalisée par les magistrats [...]».

146.- BONORA, E. «Inquisition romaine et évêques français pendant le concile de Trente». *Inquisition et Pouvoir*. Gabriel Audisio (dir.) Collection Le temps de l'histoire. Publications de l'Université de Provence, 2004, p. 327: «L'accusation d'hérésie prononcée contre les évêques et les cardinaux, et employée comme arme pour éliminer des adversaires politiques, situés au sommet de l'institution et responsables de propositions religieuses alternatives, avait risqué de déstabiliser l'Église sous le pape-inquisiteur Paul IV» [...] «De cette manière, Pie IV faisait du Saint-Office un instrument politique à utiliser selon les objectifs fixés par sa politique conciliaire, et non pas par l'idéologie du cardinal Ghislieri». LAZCANO GONZÁLEZ, R. «Obras y autores agustinos en los Índices de libros prohibidos de la Inquisición española.-I. Índices de Valdés (1551 y 1554) y de Quiroga (1583-1584)». *Archivo Agustiniiano* 92-210 (2008), p. 227: «El instrumento político contra la herejía era la Inquisición».

No es de extrañar que la inquietud vigilante de Roma, ante la temible implantación de la reforma de los obispos españoles, viese con buenos ojos y aún fomentase la división entre ellos para contrarrestar su innegable hegemonía y una acción común que pudiera estorbar, en algún modo, la marcha del Concilio. Débese tener en cuenta, escribe el P. Gutiérrez, que Mendoza [3ª convocatoria] formó parte del grupito de nuestros curialistas tridentinos, los cuales contrapesando de algún modo el influente partido de Guerrero [cabeza del grupo de obispos españoles en la 3ª convocatoria y de los reformistas en particular], servían de cuña a los legados para escindir el bloque hispánico y facilitar en lo posible la ejecución de sus designios. Esta es la causa de haber favorecido más a unos pocos, los más adictos. Al obispo de Salamanca parece que se le llegó a prometer hasta el capelo cardenalicio. El miedo de la Corte pontificia siempre fue grande [...] ¹⁴⁷

Y esto haciéndose eco del comentario de Mussoti en el que va señalada la voluntad de la Curia romana de atraer a la causa pontificia a algunos obispos españoles:

[...] pensó [Pius IV] «guadagnare alcuni di essi [prelati spagnuoli], si per esse:re avtesato delll loro andamenti, comé perché divisi, haveriano possuto manco nocere, et col mezo del vescovo di Sulmona et altri gli venne fatto che ne guadagnò tre, cioè, Salamanca, Tortosa et Patti» (Conc. Trid. III, I, 125). De hecho, la división entre los obispos españoles es manifiesta; división que se mantuvo durante todo el Concilio, agudizándose en ciertos períodos ¹⁴⁸.

Aquella escisión de obispos españoles *rebeldes* al Papa y a la Curia durante los años del Concilio y por ello señalados por la propaganda de heterodoxos, son a los que se refiere la cita del Dr. Lockier.

[...] the bitter disagreements within the Curia [...] during the council years [...] but one should remember that the corpus of bishops was also split by these conflicts, which brought some pastors souls before the Inquisition under accusations (frequently unfounded) of heterodoxy.” ¹⁴⁹

En los anteriores párrafos está la solución, a mi juicio, del adverbio «algunos» que caracteriza la anécdota. No generalizando, refleja la situación del grupo de obispos españoles en Trento, donde algunos mantienen su posición reformista y otros se pasan a los *curialistas*. El autor de la historia estaba al cabo de esta división entre obispos españoles. En consecuencia, no se podía achacar la difamación luterana de haber compuesto el *Lazarillo de Tormes* a la totalidad del grupo de obispos españoles ya que los había militando por el Papado. En mi opinión esto demuestra que la anécdota es de autoría *curialista*.

Muchos ejemplos contemporáneos a las tres convocatorias del Concilio van en la dirección señalada.

Durante la primera convocatoria (1545-1547):

El secretario del Concilio, Angelo Massarelli, acusa al obispo de Astorga, Diego de Álava y Estivel, al obispo de Badajoz, Francisco de Navarra, al de Lanciano, Juan de Salazar y al de Castellamare, Juan de Fonseca, como *filoimperiales*:

147.- SÁNCHEZ GÓMEZ, J.M. *Op. cit.*, pp 111-112.

148.- *Ibidem*, nota 27.

149.- LAVENIA, V. *Op. cit.*, p. 188.

Item tutti li spagnuoli, cioè Astorga, Pacense, Lanciano, Castellamare, di quali nom dirá altre particolaritá se non che son spagnoli et poco affecti per l'ordinario alla sede apostólica¹⁵⁰.

Cristóforo Madruzzo, cardenal de Trento y Legado en el Concilio, selecciona entre el grupo de conciliares españoles a siete u ocho obispos, entre ellos a Francisco de Navarra, y los acusa de ser «luteranísimos, tan luteranos como el propio Lutero»¹⁵¹.

Estos siete u ocho obispos españoles bien pudieron ser Pacheco, Díaz de Luco, Álava y Esquivel, Navarra, Salazar, Fonseca, Alepuz, Heredia, Pedro Agustín o Antonio de Cruz¹⁵² quienes, siguiendo las órdenes del Emperador, firmaron un protesto contra el traslado de las sesiones del Concilio a Bolonia ordenado por Paulo III. En el protesto contra la suspensión del Concilio acordado en sesión del 28 de abril de 1552 (2ª Convocatoria) aparece otro grupo de obispos españoles, en el que se repiten, Alepuz, Álava, Navarra, Díaz de Luco, Castellamare, y se añaden los obispos de Tuy, Ciudad-Rodrigo, Elna, Guadix y Pamplona¹⁵³. Ello les procuraría las asechanzas de los Legados y la Curia.

Durante la tercera convocatoria (1561-1563):

[...] les documents transcrits per Tellechea montrent l'existence d'une importante circulation de lettres contenant critiques, rumeurs, calumnies moyenant lasquelles les unes et les autres ont voulu s'attirer les sympathies de la Cour et de l'Inquisition.¹⁵⁴

En este sentido, Borromeo «[...] went to accuse certain Spanish bishops of heresy»¹⁵⁵ y Pío IV «[...] wrote to Philip II several times complaining about the frenzied license displayed by many Spanish prelates [...] accusing them of advocating both heresy and Protestantism»¹⁵⁶.

Volvían los enfrentamientos a cuento de la defensa de los derechos episcopales¹⁵⁷ que hacían algunos obispos españoles. Como en las anteriores convocatorias del Concilio, el partido español de la tercera convocatoria:

Split into roughly two groups. The majority adopted an episcopal position [...] this was the position that angered Pius IV and Borromeo. [...] the leader of this group was Guerrero [...] with two of them most prominent: the bishop

150.- CAMACHO MACÍAS, A. «Don Francisco de Navarra. Obispo de Badajoz (1545-1556)». *Revista de estudios extremeños* 24-1 (1968), p. 147.

151.- En línea: <<https://dbe.rah.es/biografias/25516/francisco-de-navarra>>.

152.- ALVAREZ-OSSORIO, F. «Recuerdo del Concilio de Trento. Algunas medallas de los Papas y Cardenales del Concilio, conservadas en el Museo Arqueológico Nacional». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 117 (1945), p. 237.

153.- Idem.

154.- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)», en *Inquisition et Pouvoir*. Gabriel Audisio (dir.) Collection Le temps de l'histoire. Publications de l'Université de Provence, 2004, p. 37. En línea: <<https://books.openedition.org/pup/6389>>.

155.- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «Conciliarism and episcopalism at the Council of Trent. The position of the Spanish bishops». *Rethinking Catholicism in Renaissance Spain*. ed. Xavier Tubau. New York: Routledge, 2023. <DOI 10.4324/97810033004345>.

156.- Idem.

157.- GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento. II». *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39, nº. 149 (1964), p. 147.

of Segovia (Martín Pérez de Ayala) and the archbishop of Messina, Gaspar de Cervantes [...]»¹⁵⁸

El cardenal Simonetta «[...] no comprendiendo o no queriendo comprender el espíritu reformador de los españoles murmuraba continuamente contra ellos y los denunciaban ante la Santa Sede, pintándolos como hombres soberbios y peligrosos, cuando no herejes [...]»¹⁵⁹ Como es natural, una de las principales víctimas de los bulos fue el arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, en su calidad de jefe del partido *reformista*, sobre quien se propagaban «[...] acusaciones y chismes [...] que se hacían llegar a Roma y de Roma pasaban a la corte de España»¹⁶⁰. En este sentido tanto a él como a los obispos de su partido se les acusa de «maquinaciones impías»¹⁶¹ para que «fusse ruinata et destrutta questa Santa Sede»¹⁶².

Los *curialistas* acudían también a los golpes bajos para desacreditar a los reformistas católicos:

On a few occasions, the opponents exchanged ad hominem attacks: a partisan of the Roman Curia accused the Spanish and Portuguese bishops of living with concubines and children; Spanish bishops in turn decried the blasphemy and children's tricks of the part of the curialist¹⁶³.

Ricardo G.-Villoslada reconoce que todas las acusaciones lanzadas contra ciertos obispos españoles son «aprensiones, hablillas, patrañas —a veces gravemente calumniosas— venidas del círculo de Simonetta y que sólo tienen explicación en el miedo y la pavora»¹⁶⁴.

El cardenal Simonetta no era el único calumniador en Trento. Estaba el teólogo Antonio de Solís: «uno de los más perversos informadores [...] subvencionado por el Papa en Trento, de lengua maldiciente, según parece por sus misivas»¹⁶⁵. Otro fue el obispo Visconti y los agentes de la Inquisición española Ventura de Guzmán y Pedro Zumel, canónigo de Málaga¹⁶⁶.

158.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «Conciliarism and episcopalism at the Council of Trent. The position of the Spanish bishops». *Rethinking Catholicism in Renaissance Spain*, ed. Xavier Tubau. New York: Routledge, 2023. <DOI 10.4324/97810033004345>.

159.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento. II.» *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39, nº 149 (1964), p. 147.

160.– *Ibidem*, p. 82.

161.– *Ibidem*, p. 84.

162.– *Ibidem*, p. 84.

163.– PO-CHIA HSIA, R. *Op. cit.*, p. 21.

164.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento». *Art. cit.*, p. 85.

165.– *Ibidem*, nota 49.

166.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)», en *Inquisition et Pouvoir*. Gabriel Audisio (dir.) Collection Le temps de l'histoire. Publications de l'Université de Provence, 2004, p- 7. En línea: <<https://books.openedition.org/pup/6389>>: «À Trento, Pedro Zumel, chanoine de Málaga, agit comme représentant de l'Inquisiteur Général et archevêque de Séville, Fernando de Valdés. En outre, le conseiller de l'Inquisition Ventura de Guzmán séjourne à Rome entre les mois de mai et de septembre de 1563 pour demander au pape d'obliger les évêques réunis à Trento à modérer leurs propos».

Sobre estos últimos: «[...] cuando los padres conciliares tuvieron noticia de su entrada en Italia reaccionaron con estupor y miedo [...]».¹⁶⁷ Y parece que el miedo de los obispos estaba justificado ya que Zumel acusa al grupo de Guerrero de «estragados» en Trento, capaces de «inficionar a España», porque ha descubierto «che alcuni vescovi spagnoli erano riusciti ad ottenere da Pio IV l'inserimento, nei capitoli di riforma, di uno specifico che permettesse loro di assolvere da tutti i casi riservati nelle *Bolla in Coena Domini* e di trattare in *foro in conscientiae* i casi di eresia occulta».¹⁶⁸

Si tener enfrente a Roma por defender el *vero* al que se refiere en su defensa el Obispo de Orense, Francisco Blanco¹⁶⁹, ya era duro, los reformistas españoles añadieron las hostilidades de la Inquisición. Los obispos pretendían atribuirse la potestad de absolver la herejía oculta a través del *foro in conscientia*¹⁷⁰, dejando a la Inquisición sin el monopolio jurisdiccional contra cualquier tipo de herejías. Como es natural, esta disputa¹⁷¹ supuso una mayor presión difamatoria para los reformistas del partido de Guerrero, que llevó a la intervención del propio Felipe II:

Le 2 novembre 1562, par exemple, le général observant de l'Ordre de Saint François, Cristóbal de Zamora, écrit à ce propos à Philippe II et au confesseur royal Bernardo de Fresneda. Zamora leur demande que l'ambassadeur du roi à Trente agisse en faveur du Saint-Office, «parce qu'il a entendu que certains prélats aboient après ce Saint Tribunal».

Le roi fait immédiatement entrer ses diplomates dans le jeu : «On m'a averti que quelques prélats parmi nos sujets n'agissent pas en ce qui concerne le Saint-Office de l'Inquisition avec la chaleur et le zèle qu'ils devraient». Il insiste sur l'importance de conserver l'autorité des inquisiteurs, car leur action explique l'absence d'hérésies dans les royaumes ibériques.¹⁷²

Guerrero, en su calidad de cabeza de las reivindicaciones reformistas, llegó a estar tan mal visto en la Corte española a causa de los informes que llegaban de Trento y Roma que según el obispo Odescalchi, Felipe II «gli farà bruciare l'orecchio»¹⁷³. Obispos como el

167.– GONZÁLEZ NOVALÍN, J.L. *El inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568): su vida y su obra*. Volumen I. Universidad de Oviedo, 2008, p. 368.

168.– PASTORE, S. *Il vangelo e la spada. L'Inquisizione di Castiglia e i suoi critici (1460-1598)*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2003, p. 356.

169.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento II». *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39, n.º. 148 (1964), p. 149, nota 5: «si dolse della calunnia che pativano Spagnuoli per non volersi partir del vero [...]».

170.– BONORA, E. *Op. cit.* p. 6: «Il concilio di Trento aveva affidato ai vescovi il potere di assolvere gli eretici in foro conscientiae nei casi d'eresia occulta. È evidente come l'attribuzione di tale facoltà agli ordinari privasse gli inquisitori del loro monopolio nella lotta contro l'eresia; e soprattutto come questo genere di assoluzioni, accordate nel corso della confessione senza registrazione giudiziaria del delitto, potesse compromettere tutto il sistema di punizione dell'eretico messo in piedi dall'inquisizione».

171.– *Ibidem*, p. 7: «Gli studiosi hanno dimostrato, in relazione alla realtà spagnola, come la Suprema che durante il concilio si era fermamente opposta all'approvazione del decreto, sia riuscita alla lunga a bloccare l'inclusione dell'assoluzione degli eretici entro l'attività pastorale dei vescovi spagnoli».

172.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. *Art. cit.*, p. 9.

173.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. *Art. cit.*, p. 80, nota 37.

de Almería, Antonio Corriero, el de Segovia, Pérez de Ayala y el de Orense, Francisco Blanco, denunciaron públicamente este hostigamiento¹⁷⁴ infundado:

Varias veces se quejaron los prelados españoles de las injurias que recibían por parte de los italianos. En vez de calumniarnos, motejándonos de herejes y cismáticos —decía el virtuosísimo obispo de Orense, Francisco Blanco—, deberíais pensar que nos movemos por buen celo, como pensamos nosotros de los que no participan de nuestra opinión¹⁷⁵.

Gracias a la reunión *oficiosa* convocada por los Legados bajo la excusa de la redacción del canon séptimo de *sacramento ordinis*, pero que realmente buscaba alcanzar un acuerdo con el partido reformista español, conocemos el grupo de españoles más calumniado y perseguido: Pedro Guerrero, arzobispo de Granada, junto con los obispos de Segovia, Almería, Orense, Guadix y Lugo «[...] los más fieles secuaces del Granadino»¹⁷⁶. Volvemos a encontrar justificado ese «algunos obispos españoles...» de la anécdota del Dr. Lockier.

A las reivindicaciones por el *ius divinum* episcopal y el *foro in conscientiae* se unió la revisión del *Indice de Libros Prohibidos* de Paulo IV y en concreto la revisión del *Cathecismo* de Carranza, que supuso un nuevo choque entre la Inquisición y los reformistas. Ello generó más mentiras contra Guerrero *e il suo adherenti*¹⁷⁷.

Y es que la Inquisición, en cuanto institución para la defensa de la ortodoxia política y religiosa de la Iglesia, también llevó esta persecución a la literatura.

Fu una battaglia tutta interna ai vertici della Chiesa, per purificarla della contaminazioni eterodosse infiltratesi nell sacro collegio, mentre solo in un secondo tempo [...] si sarebbe volta la periferia, stroncando ovunque l'eresia [...] fino a coinvolgere letteratura [...]¹⁷⁸

Al Inquisidor General, Fernando de Valdés, le interesaba que la comisión tridentina para la revisión del *Indice* de Paulo IV «no rechazara las prohibiciones ordenadas por la inquisición española»¹⁷⁹ por cuanto ello supondría una desautorización de su propio *Indice de Libros Prohibidos* publicado en 1559 y compuesto con el mismo espíritu reaccionario y político que el de Paulo IV que le daba cobertura¹⁸⁰.

Valdés, odiador por naturaleza, que los hay, y arribista, coge carrera con el *Índice* político de Paulo IV, hostil hasta el sinsentido hacia las nuevas corrientes teológicas dentro de la ortodoxia. Así, el Inquisidor General redacta un índice castizo con los criterios romanos. Ello le permitirá despejar de adversarios la Corte porque el Caraffa le ha dado la querrela

174.–GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La Reforma española en Trento II» Art. cit., p. 149 y ss.

175.– *Ibidem*. p. 159.

176.– *Ibidem*. p. 156.

177.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento» Art. cit., p. 80, nota 37.

178.– FIRPO, M. *La pressa di pottere dell' Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Laterza, 2014.

179.– CHUDOBA, B. «Las relaciones de las dos cortes habsburguesas en la tercera asamblea del Concilio Tridentino». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 103 (1933), p. 318, nota (3).

180.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. Art. cit. p. 21: «Lors de la XVIIIe session, les légats proposent aussi la révision de l'Index de livres interdits de 1558, qui est devenue indispensable parce que le rigorisme de Paul IV a freiné le développement des études théologiques. Or lorsque la nouvelle arrive à Madrid, la Cour pousse un cri d'alarme : étant donné que l'Inquisition espagnole avait déjà publié en 1559 son propre Index, il se peut que le concile autorise des livres interdits en Espagne».

ya escrita: el Índice. Con su catálogo español ya publicado, únicamente tendrá que rellenar nombre, apellidos y relacionarlo con una obra del Índice para conseguir acusación y procesamiento contra sus adversarios. Hasta ahí llegó el veneno de Paulo IV para España, que Valdés supo administrar con dolorosísimo rigor para asegurar su preeminencia en la Corte. Por esto era indispensable salvaguardar su *Índice* español de las revisiones tridentinas.

Recordemos que en este catálogo iban prohibidos no sólo el *Lazarillo de Tormes*, sino también obras de autores de una reciente espiritualidad católica como Fray Luis de Granada, San Francisco de Borja y Bartolomé de Carranza, cuyo *Cathecismo* por esas fechas de 1559 lo mantenía encartado por herejía. A la rigidez de estos índices se refiere Santa Teresa cuando resume por «tiempos recios» aquella sensación de frustración y desamparo que le produjo verse desprovista de su cabecera de libros de fe, tomados por heterodoxos.

Sin embargo, Felipe II se hizo cargo de la reivindicación de su Inquisidor General y presionó a los conciliares para que «Dans nos royaumes, où la censure a été faite par les ministres du Saint-Office de l'Inquisition avec des considérations justes et saintes, l'on ne peut absolument pas permettre que les livres qu'ils ont réprouvés et interdits soient réadmis»¹⁸¹ Y esto porque reconoce la importancia de la vertiente política del Índice para sus Reinos.

El Estado utilizó la institución inquisitorial para difundir su propia ideología y controlar aquellas que le resultaban inconvenientes. De ahí que la función de la censura sea doble: por una parte dejar libre e impulsar la ideología que toda la sociedad debía asumir; por otra —en sentido negativo— perseguir las lecturas, imágenes, pinturas, etc, que resultaban heterodoxas¹⁸².

De este proceso va la historia del libro el *Lazarillo*. Tenido como heterodoxo, pasa al catálogo de libros prohibidos y con esta cobertura se abre un abanico de posibilidades acusatorias, tal y como ocurre con el resto de textos y autores proscritos. Basta con agitar la reata en la dirección del ternero que se quiere sacrificar, hasta lazarlo. Como se verá, esto se hizo con los conciliares que mostraron su apoyo, por ejemplo, al *Cathecismo* de Carranza y con el propio Carranza.

Sospecho que no estaríamos ante un caso aislado de uso del *Lazarillo* como acusación de heterodoxia hacia *floimperiales* y reformistas católicos. Curiosamente los candidatos más cercanos a la publicación de la novela coinciden en un mismo argumento para la atribución: tenencia del prohibido *Lazarillo* entre sus pertenencias. ¿Quién sabe si en el juicio de residencia a Fray Juan de Ortega no le achacaron el borrador del *Lazarillo* para amartillar su inclinación reformista a cuento de «[...] mudar las manera de las elecciones» en su orden jerónima?¹⁸³ Otro caso es el de Hurtado de Mendoza, pertinazmente relacionado con el *Lazarillo*, cuya actividad como embajador de Carlos V en las sesiones del Concilio y en Roma le granjeó enemigos desde el Papa a los Legados tridentinos, pasando por la Curia romana. El resto de candidaturas modernas para la autoría de la novela carecen de este argumento.

181.- *Ibidem*, p. 25.

182.- COLL-TELLECHEA, R. Art. cit., p. 81.

183.- VAQUERO SERRANO, M.C. «Fray Juan de Ortega (¿1496?-1557), ¿autor del *Lazarillo*? y capellán de Juan Vázquez de Molina: Repaso de su biografía y algunos documentos». *Lemir* 20 (2016), p. 109.

Volviendo a la tercera convocatoria del Concilio, la comisión para la revisión del Índice confirmando la ortodoxia del *Cathecismo* de Carranza contra el criterio de la Inquisición española, generó la fuente de los más feroces ataques a Guerrero y a los obispos de Orense, Francisco Blanco, Almería, Corrionero, y León, Andrés Cuesta, entre otros¹⁸⁴.

Zumel accuse plusieurs évêques espagnols de ne pas avoir su arrêter le coup. Il affirme que la décision de la commission est nulle et tout à fait irrégulière, parce que l'affaire étant commissionnée par le pape à l'Inquisition espagnole, le concile ne pouvait pas intervenir.

Le roi exige du pape le châtement de tous ceux qui sont intervenus dans l'affaire, car elle est «la plus importante et essentielle qui pouvait nous être arrivée»¹⁸⁵.

Hasta en la revisión del *Cathecismo* de Carranza puede comprobarse la existencia de un grupito de obispos españoles discordantes:

Après plusieurs votes, les pères conciliaires espagnols se scindent : le groupe dirigé par Pedro Guerrero défend ouvertement l'orthodoxie du catéchisme, mais ils ne font pas partie de la commission. En revanche, les membres espagnols qui participent à la révision de l'Index, votent contre Carranza. Il s'agit de l'évêque de Lleida, Antonio Agustín, et des généraux des franciscains observants, Francisco de Zamora, et des jésuites, Diego Laínez¹⁸⁶.

Y que por tanto dieron pie a chismes insidiosos y a bulos:

[...] Et les documents transcrits par Tellechea montrent l'existence d'une importante circulation de lettres contenant critiques, rumeurs, voire calomnies moyennant lesquelles les uns et les autres ont voulu s'attirer les sympathies de la Cour et de l'Inquisition¹⁸⁷.

La campaña difamatoria tomó cariz de represalia con respecto a aquellos obispos tridentinos que certificaron, de alguna manera, la ortodoxia del *Cathecismo*. Por esta razón los más significados pasarán por el calvario de un procedimiento por herejía ante la Inquisición¹⁸⁸: Pedro Guerrero, Francisco Blanco, Francisco Delgado, Andrés Cuesta y Antonio Corrionero, entre otros.

Por último, quedaría justificar la compañía caminera, es decir, si los obispos españoles coincidieron en las jornadas a Trento y estas fueron lo suficientemente relajadas como para escribir el *Lazarillo*. Circunstancias esenciales para la verosimilitud de la anécdota.

184.- FERNANDEZ TERRICABRAS, I. «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)» en *Inquisition et pouvoir*. Ed. Gabriel Audisio. Presses universitaires de Provence, 2004. En línea: <<https://books.openedition.org/pup/6389>>. DOI 10.4000/books.pup.6366, p. 26: «le 2 juin 1563, la commission tridentine pour la révision de l'Index délivre un certificat d'orthodoxie au catéchisme rédigé par Bartolomé de Carranza. La commission a demandé leur avis à plusieurs théologiens parmi lesquels quatre prélats espagnols : l'archevêque de Grenade, Pedro Guerrero, et les évêques d'Orense, Francisco Blanco ; d'Almería, Antonio Corrionero, et de León, Andrés Cuesta. Ces experts ont conclu que le livre de Carranza est tout à fait catholique.»

185.- Ibidem, p. 28.

186.- Ibidem, p. 31.

187.- Ibidem, p. 37.

188.- LLORENTE, J.A. *The History of the Inquisition of Spain from the Time of its Establishment to the Reign of Ferdinand VII. Chapter XXIX. Of the trials instituted by the Inquisition against the prelates and spanish doctors of the Council of Trent*. 2ª ed. London: Printed by William Clowes, Stamford Street, MDCCCXXVII. En línea: <https://www.gutenberg.org/files/38354/38354-h/38354-h.htm#CHAPTER_XXIX>.

Puede constatarse fácilmente que algunos obispos hicieron el camino juntos algunas jornadas en las tres convocatorias. Por ejemplo, para 1545, Pacheco y Álava entran con horas de diferencia. Para 1551, mientras los obispos de Alguer, Calahorra, Castellammare, Badajoz, Cagliari, Huesca, Sassari y Venosa no se movieron de Trento desde la primera convocatoria, los obispos de Elna y Orense llegan el 30 de agosto. En la tercera convocatoria, el 9 de noviembre de 1561, llegan a Trento el arzobispo de Granada más el obispo de Calahorra, habiendo hecho el camino por Francia; el 19 de noviembre de 1561 hay noticia de la llegada conjunta de los obispos de Astorga y Orense¹⁸⁹, previamente parece que habían coincidido el de Astorga con el de León y que viajaban juntos llegando a Lyon el 16 de octubre de 1561; en diciembre entran los obispos de Barcelona y Tortosa¹⁹⁰. Sin embargo, estas coincidencias no pueden servir de prueba suficiente por dos motivos: el primero por resultar forzadas ya que son contadas y tampoco se conservan testimonios de que coincidieran el tiempo suficiente para la composición de una obra literaria y el segundo motivo se basa en que todas las citas que los obispos y los contemporáneos refieren del viaje prueban un camino incómodo y peligroso, en el que denuncian lo mismo de lo que la anécdota les acusa: la heterodoxia que van viendo. Pacheco y Álava Esquivel, obispos de Jaén y Astorga respectivamente y sospechosos de la primera convocatoria, ven *luteranismos* durante todo el camino e incluso los van apuntando. En 1545, se tuvo que evitar Nimes y Montpellier por la peste y en adelante también Aviñón, por las hostilidades del rey de Francia contra los luteranos. Para la segunda convocatoria, los obispos de Zamora, Cartagena, Canarias, Pamplona y Mondoñedo, Segovia, Plasencia, Ciudad Rodrigo, Lacoreense y Orense (Manrique de Lara) fueron detenidos en el camino por los franceses¹⁹¹. En 1561, el obispo de Salamanca, Pedro González de Mendoza, constata que el sur de Francia se mantenía luterano como en 1545¹⁹². Por las mismas fechas, el arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, se queja con amargura del error luterano en el que ve sumido el camino francés y lombardo a Trento¹⁹³ (¡y luego se le calumniará de protestante y enemigo de la Santa Sede!). A ello se añade que el viaje iba costado por las respectivas diócesis, por lo que los obispos de diócesis pobres llegaban a Trento en estado lamentable. En suma, peste, salteadores, algaradas y escaramuzas, *luteranismos*, secuestros, pobreza y desamparo en los avíos¹⁹⁴ y una orografía inclemente hasta llegar a Trento, acercan la anécdota a un bulo, a propaganda que recrea con *mala leche* un supuesto grupo de obispos españoles cripto luteranos, divirtiéndose con la redacción de una sátira contra los usos y costumbres de la Iglesia de Roma, de camino al Concilio.

Parece que los caminos de entonces los *cargaba Lutero* o más bien los expertos en la invidia y la delación como Battista Scotti, cuya deposición suena a la del Dr. Lockier:

189.- TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. *Op. cit.* pp. 293-294.

190.- *Archivio Storico Italiano*, vol. 122. n° 4 (444) (1964), pp 64 y ss.

191.- GUTIERREZ, C. *Trento: un concilio para la unión 1550-1552*. Instituto Enrique Flórez, 1981. Documento 19. p. 315 y nota 7 de carta de mayo 1551.

192.- TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. *Op. cit.* p. 295.

193.- LÓPEZ MARTÍN, J. «D. Pedro Guerrero como obispo del tiempo de la contrarreforma». *Archivio teológico granadino* 31 (1968), p. 203 y ss.

194.- SCOTT, J. *Luther and the Lutheran Reformation*. Volumen 2, 1833, p. 338: «letter written by Dudithius bishop of Tinia, Croatia [...] we daily saw hungry and needy bishops come to Trent [...]».

It seems that Morone and Pole thought not travelling precisely together, made the journey [1542] to Trent in tandem and in part together [...] The Bolognese layman Giovan Battista Scotti later [julio 1555] testified that it was during the journey to Trent that Morone was seduced into Luteran belief about justification by Marcantonio Flaminio, with Pole backing up Flaminio, taking the role of some sort of adjudicator [...] Scotti admitted not being present himself, but he had heard the story later from dissidents at Modena.¹⁹⁵

En este sentido, yo ni veo oportunidad ni ocasión para escribir el *Lazarillo* de camino a Trento. En el supuesto bulo de Lockier, sólo veo, al igual que en el *Lazarillo*, un ejercicio magistral de la *evidentia* para lograr la verosimilitud ante el público.

En esta primera parte de la anécdota encuentro, tanto reflejada como sintetizada, toda la problemática política y doctrinal del Concilio de Trento: obispos españoles en cuanto enemigos *filoimperiales* del Papado, la lucha por las prerrogativas episcopales a cuento *del ius divinum*, la obligación de residencia, *el foro in conscientiae* y la revisión de los Indices. Todo lo que supuso (o se interpretó) ataque de «algunos» obispos españoles conciliares contra el Papado y la Inquisición va en la anécdota de Lockier.

Pese al nivel insignificante como imputación herética que puede acarrear el *Lazarillo* a su autor/es frente a obras españolas como el *Cathecismo* de Carranza, el *Diálogo cristiano* de Valdés o cualquier manifestación a favor de éstas y otras obras sospechosas o directamente heréticas, cabe señalar que muchos procesos por herejía se armaban con acusaciones de arrastre, todo valía, pez pequeño o grande, y se acumulaba hasta pintar como acusación una semblanza de heterodoxia para el reo. En este sentido, no había indicio luterano menor y así, por ejemplo, en torno a 1546 hay testimonios de que circulaban dos libritos italianos reformistas entre los obispos conciliares; uno de ellos anónimo *Il Desordine della Chiesa*, que el inquisidor Della Casa se apresuró a prohibir desde 1549 mediante el Catálogo veneciano y posteriormente en el de 1554 y en el romano de 1559 en adelante, sin importar su entidad de *operetta*. Rondaba el bulo de que su autor era el obispo de Capodistria, Pier Paolo Vergerio¹⁹⁶.

Es uno de los muchos ejemplos de la propaganda reformista o protestante de libros prohibidos en forma de manuscritos anónimos o de falsa atribución distribuidos en los años de Trento para alimento de los correligionarios:

[...] in Italia le carte inquisitoriali testimoniano un utilizzo frequente anche del manoscritto, della copia ad uso personale o per la cerchia piu ristretta degli amici o dei «confratelli»[...] Sono numerose, dunque, le testimonianze di una circolazione manoscritta di testi proibiti, a volte anche conservati gelosamente nella versione autografa, come «un catechismo del Funtio (l'ex francescano Bartolomeo Fonzo), scritto di pugno di detto Fun-tio», una sorta di reliquia scambiata a Rialto con una copia del Beneficio di Cristo¹⁹⁷.

195.– ROBINSON, A.D. *The Career of Cardinal Giovanni Morone (1509-1580): Between Council and Inquisition*. London & New York: Routledge, 2016, p. 61.

196.– CAVAZZA, S. «Un opuscolo antiromano per il concilio di Trento. Il desordine della Chiesa» in *Studi in Onore di Giovanni Miccoli*. EUT Edizioni-Università di Trieste, 2004, pp. 143-161.

197.– RAMBALDI PEYRONEL, S. «Propaganda evangelica e protestante in Italia (1520 c.-1570)» en *La Réforme en France et en Italie. Contacts, comparaisons et contrastes*. Sous la direction de Philip Benedict, Silvana Seidel Menchi et Alain Tallon. Publications de l'École française de Rome, 2007, párrafo 14. En línea: <<https://books.openedition.org/efr/1717>>.

El *Lazarillo*, en cuanto anónimo, prohibido y en romance, que circuló manuscrito en sus tiernos años, también en Trento, participa de esta categoría tal y como expresa la cita del Dr. Lockier. En este sentido, observo de nuevo cómo la anécdota cumple los requisitos del bulo en cuanto a la necesidad de ir arropado con la oportuna dosis de *medias verdades*, aquí en cuanto a la acostumbrada difusión propagandística de heterodoxos manuscritos anónimos o de falsa atribución en Italia por aquellos años¹⁹⁸. Desde las filas papales, se aprovecha esta coyuntura y se imita esta práctica de los luteranos, constatada por la Inquisición, para *marcarse un bulo* contra aquellos obispos que se mantienen en sus trece reformistas. Quizá la fuente de la anécdota se encuentre en la varias veces señalada aquí

[...] existence d'une important circulation de lettres contenant critiques, rumeurs, calumnies moyenant lasquelles les unes et les autres ont voulu s'attirer les sympathies de la Cour et de l'Inquisition¹⁹⁹.

Es innegable que de Trento partieron muchos bulos, libelos y propaganda interesada en calificar de luteranos, o cuando menos de sospechosos de herejía, a cada uno de los significados reformistas o de cualquier tendencia de renovación desde la ortodoxia, cuya garantía de penetración y daño iba en proporción a su grado de verosimilitud.

Creo que el espíritu de la atribución episcopal, es decir, el señalamiento de cripto luteranos, soporta el tamiz de la realidad histórica como un bulo o una difamación más, dentro del fenómeno propagandista de los curiales o *filo inquisitoriales*, contra la reforma católica y al calor de la circulación de manuscritos heterodoxos y la práctica de la falsa atribución. Estas circunstancias no son anómalas durante el Concilio. La eficacia de este más que probable infundio radica en su «evidentia» por todo lo anteriormente señalado y que por último vez incido:

[...] Trento, porta d'Italia nei traffici con la Germania [...] libri luterani [...] libri anonimi e senza indicazioni di stampa, le false attribuzioni (come per esempio le edizioni di scritti di Lutero apparse sotto il nome de Erasmo o del cardinal Fregoso [...])²⁰⁰

Si se acepta, podríamos ver otra faceta del *Lazarillo de Tormes*. Su vida histórica como munición difamatoria utilizada por los ultra ortodoxos y anti imperiales católicos. En definitiva, veríamos a los *curiales* aprovechar el conflicto contra los protestantes para aniquilar la reforma ortodoxa en el seno católico y en esto el *Lazarillo* parece que tuvo su parte.

2.1.3. Quizá, Italia

¿De quiénes pudo conocer Lockier esta cita? El contexto descrito en los apartados anteriores facilita aventurar un ambiente propicio para su exhumación en el siglo XVIII.

198.– Idem.

199.– FERNANDEZ TERRICABRAS, I. «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)» en *Inquisition et pouvoir*. Ed. Gabriel Audisio. Presses universitaires de Provence, 2004, p. 37. En línea: <<https://books.openedition.org/pup/6389>> <DOI 10.4000/books.pup.6366>.

200.– FIRPO, M. *Riforma protestante ed eresia nell'Italia del Cinquecento*. Roma: Editori Laterza, 1993.

Le auctoritates e l'autorevolezza furono le vere protagoniste della crisi della coscienza europea che sulla critica di testi sacri e profani pretendeva di rifondare le basi di un sapere « moderno»²⁰¹

He defendido cómo la anécdota tiene un carácter diplomático e histórico y como tal, probablemente, se encontrase conservada en alguna *lettere volgari*, fenómeno editorial en Italia entre 1542-1567, porque : «Da molte di queste raccolte emergono nomi noti e meno noti della gerarchia ecclesiastica e politica del tempo» y su contenido «sottolineava il legame “fra l'evangelismo e riformismo italiano da un lato e la nuova lingua e letteratura volgare dall'altro”»²⁰². Las *lettere volgari* del Cinquecento, exhumadas por bibliotecarios y eruditos, no sólo iban cargadas de tesoros filológicos para los lingüistas del siglo XVIII sino también de noticias históricas personales y secretas relacionadas con las tensiones de la Reforma.

Siguiendo el hilo de la biografía del deán y los datos hasta aquí expuestos, de suyo desemboco en la estancia de Francis Lockier en el Norte de Italia a principios del siglo XVIII, en calidad de capellán y secretario de Lord John Molesworth. La crítica filológica, histórica y anticuaría desarrollada por los académicos y hombres de letras a los que conoció, principalmente el erudito abate Anton María Salvini, miembro de la *Accademia della Crusca*, pudo proporcionarle una red de posibilidades infinitas²⁰³ dentro de la *Repubblica della lettere* para conocer el secreto que nos ocupa. De todas ellas, creo que la más importante era el acceso a la biblioteca italiana del Gran Ducado de Toscana, dirigida por el extraordinario bibliotecario y anticuario Magliabecchi²⁰⁴. Este bibliotecario, que de memoria podía decirte los catálogos de cualquier biblioteca europea (*la biblioteca animata o el passeggiante museo* le motejará Salvini), tuvo interés en el estudio del *Indice de Libros Prohibidos*:

Un cospicuo numero di lettere, e tra le più significative, è del tempo in cui il Cardinale si trovava a Roma, in occasione del conclave del 1669-1670, che portò al soglio pontificio il cardinale Altieri (Clemente X). In questo periodo il Medici fu impegnato alla revisione dell'Indice dei libri proibiti e il Magliabecchi gli inviava sistematicamente notizie riguardanti gli autori e le opere degne di essere segnalate. Dalle lettere traspare il carattere puntiglioso del Magliabecchi, che amava più l'intellettuale «oltramontano» che quello fiorentino, soprattutto gli appartenenti all'Accademia della Crusca²⁰⁵.

Relacionado con lo anterior, es decir, con la actividad bibliotecaria italiana de principios del XVIII, encontramos otra posible conexión con los documentos del teólogo veneciano Fray Paolo Sarpi (1552-1623) autor de la *Istoria del Concilio tridentino*. Obra que por su contenido crítico con la actitud del Papado durante las sesiones del Concilio resul-

201.– PAOLI, M.P. *Op. cit.*, p 501-544.

202.– BRAIDA, L. *Art. cit.* p. 332.

203.– PAOLI, M.P. «Anton Maria Salvini (1653-1729). Il ritratto di un «letterato» nella Firenze di fine Seicento». En J. Boutier, B. Marín and A. Romano (eds.) *Naples, Rome, Florence. Une histoire comparée des milieux intellectuels italiens XVIIe-XVIIIe siècles*. Rome: École Française de Rome, 2005, pp. 501-544.

204.– FORLESI, S. *Op. cit.*, p. 83.

205.– MIRTO, A. *Lettere di Antonio Magliabecchi a Leopoldo de' Medici (1666-1675)* - Collana *Ars inveniendi*, Vol. 9. Roma: Aracne Editrice, 2012.

tó un monumento para la Iglesia Protestante²⁰⁶ y de corrido pasó a estar en el catálogo del *Indice de libros Prohibidos* romano. Sarpi parece que tuvo acceso a información privilegiada sobre el Concilio para la redacción de su obra:

In Mantua, around 1574, Sarpi became a friend of Camillo Olivo, secretary of Cardinal Ercole Gonzaga, who took part in the last phase of the Council. Later, according to Vivanti, Sarpi, during his stay in Rome between 1585 and the end of 1588 or the beginning of 1589, had access to the letters written by the papal legates and to other documents that belonged to the Cervini's family until 1771 (609). During this stay in Rome, Sarpi met people who helped him gather information about the Council. In Rome, Sarpi became close to Giovan Battista Castagna, future cardinal, and, later, Pope UrbanVII, who was president of the committee appointed for drawing up the decrees of the Council, and established friendly relations with Cardinal Roberto Bellarmino, who opened up to him the Cervini family archive that belonged to his uncle, Pope Marcello II²⁰⁷.

Sarpi se ganó el predicamento entre los intelectuales e historiadores ingleses de finales del XVII y XVIII (Milton, Gibbon...) y entre los hombres de letras italianos contemporáneos a Lockier. Entre otros méritos, se comparaba su estilo con la *patavinità* de Tito Livio. A Sarpi se le atribuye un lugar importante en el género de la historia «arcana» o «segreta»: «A livello europeo la creazione, verso la fine del Seicento, del nuovo genere della storia “arcana” o “segreta” ebbe probabilmente qualche debito nei confronti di Sarpi, che pose sempre l'accento (sia a livello tematico, sia lessicale) sullo smascheramento della verità»²⁰⁸.

Parece que Sarpi, desde el punto de vista histórico, picó la curiosidad con su versión de la historia del Concilio de Trento. Desde luego, el mundo protestante intuyó un filón desconocido hasta el momento desempolvando las impresiones íntimas de los conciliares sobre la marcha del Concilio. Constatar quejas y amoralidades de los propios católicos daba legitimidad, o eso pretendían, a su «Iglesia de Cristo». Teólogos, intelectuales y anticuarios como Muratori, Baluze y Aymón, cada uno por sus razones, exhumaron y editaron documentos privados de los conciliares (cartas, memoriales, diarios, anécdotas...).

En mi opinión, este es el ambiente y la ocasión que propició conocer la cita. Salvini, Magliabechi u otros ciudadanos de la República de las Letras en Italia pudieron ser los introductores de Lockier en este secreto.

Apuro este apartado, señalando mi corazonada de que el *Lazarillo* pueda ser tridentino, pero no literalmente como indica la anécdota de Lockier. Tal y como señalé en mi anterior trabajo²⁰⁹, los peligros de aquél viaje a Trento y las escasas jornadas en compañía caminera que pueden acreditarse parecen incompatibles con la redacción del *Lazarillo* y por tanto, con ésa parte de la cita lockeriana. No me opongo de la misma manera a que la autoría de la novela fuese coral, bien de plumas, bien de ingenios. .

206.– RIVERSO, N. «Paolo Sarpi: The Hunted Friar and his Popularity in England. Speaking truth to power medieval to modern Italy». *Annali d'italianistica* (2016), p. 302 y ss.

207.– Idem.

208.– Idem.

209.– BORJA MORALES, M. Art. cit.

A mi juicio, Lockier da a conocer un producto verosímil. Para conseguir «Le verosimili apparenze del falso»²¹⁰ se necesitan varias premisas que concentra la cita de Lockier: la brevedad (casi lapidaria o sentenciosa en este caso), la verosimilitud que se consigue aportando datos de conocimiento público y notorio sobre la realidad actual pero deformados por la deliberada voluntad de engaño «adatta alle esigenze psicologiche ed emotive del suo pubblico»²¹¹, en nuestro supuesto, el pavor a la infiltración luterana en la propia Iglesia y a su acoso a través de la propaganda, y por último, un lenguaje comprensible por todos.

Concluyendo, la anécdota de Lockier, como *fake news*, es el fruto de un contexto político y religioso determinado. Por ello, a pesar de fallar, quizá, en lo esencial, esto es, en la veracidad, da una excelente noticia histórica, a quien sepa leerlo, del grado de enfrentamiento, del miedo, de las estrategias y de las posturas defendidas en la Europa de la Reforma y Contrarreforma. En esta dinámica grosera y extrema de *tirarse los trastos a la cabeza* en la que cayó la Iglesia Católica, el *Lazarillo de Tormes*, en cuanto libro, pudo ser munición, si se acepta que la anécdota del Dr. Lockier es una insidia.

2.2. «It is in the best of language»

En esto hay poca controversia. Hablara por propio conocimiento de causa o tomando el juicio ajeno, le asiste una verdad acreditada.

Resulta curioso que los anaqueles de Francis Lockier muestren una carestía de ejemplares españoles. Esto contrasta con un catálogo donde abundan libros en inglés, griego, latín, francés e italiano, que van desde la literatura y el teatro a los diccionarios y gramáticas, pasando por la teología. Pero parece que «La presencia de libros españoles resultaba siempre secundaria con respecto a los clásicos y a los libros franceses e italianos»²¹².

Ello no impide que leyera una edición del *Lazarillo*, en castellano o en edición extranjera. Es muy probable siendo un *homme de lettre* y dado el aprecio por la *nonada* que demuestran las sucesivas ediciones inglesas de la obra, muchas de ellas contemporáneas: «[...] Rowland's own translation was immensely popular in England with editions in 1576, 1586, 1596, 1624, 1639, 1653, 1655, 1669 and 1677 followed by further translations and new editions»²¹³. Interés que confirma James Blakeston: «En 1653 James Blakeston afirmaba que el nombre de *Lazarillo* era escuchado con frecuencia en los círculos literarios ingleses [...]»²¹⁴.

Sin embargo, no he visto acreditado en Lockier un conocimiento bastante de la lengua de *Lázaro* como para emitir un juicio filológico personal a la altura de Samuel Pepys, John Dryden o Paul Rychaut, en calidad de expertos en español cercanos al deán de Peterborough.

210.– VIEL, Riccardo: «Le ingannevoli forme del vero, le verosimili apparenze del falso». «Fictio, falso, fake. Sul buen uso della filología», Biblioteca de Carte Romanze 13. Ledizioni Ledipublishing, 2021, p. 25.

211.– Ibídem. p. 38.

212.– THOMPSON, I.A.A. *Op. cit.*, p. 16.

213.– SAMSON, A. «*Lazarillo de Tormes* and the picaresque in early modern England», en *The Oxford Handbook of English prose 1500-1640*, ed. Andrew Hadfield. Oxford University Press, 2013, p. 126.

214.– MEDIAVILLA SANTOYO, J.C. *Ediciones y traducciones inglesas del "Lazarillo de Tormes"*. Colegio Universitario de Álava, 1978, p. 13.

En este supuesto, ¿cómo se podría valorar tan acertadamente la genialidad del *Lazarillo*? La respuesta, en mi opinión, se halla en el extraordinario aprecio de los gramáticos y traductores ingleses y franceses por la obra a los que creo que remeda nuestro teólogo, quien ya hemos visto que atesoraba gramáticas y diccionarios. Por si fuera poco, Francis Lockier seguro que conocía la más alta recomendación de Shakespeare: «*Lazarillo* was in fact one of Shakespeare's favourite books [...]»²¹⁵.

Puestos de esta parte, el *Lazarillo de Tormes* formaba catálogo de las autoridades en lengua castellana para los gramáticos y lexicógrafos europeos²¹⁶.

Esta obra iba en el grupo de libros para aprender el español que usaban los pedagogos:

Après la grammaire, le professeur proposait d'autres lectures plus avancées ; dans une troisième et dernière phase de l'enseignement, on étudiait des textes purement littéraires, tels que le *Lazarillo*, la *Diana* ou *Guzmán de Alfarache*, profitant de leur lecture pour compléter l'étude des particularité linguistiques, telles que les expressions linguistiques, phrases fignées et beautés stylistiques en général²¹⁷.

Ni más ni menos se pronuncia el propio Juan de Luna en su prefacio a la Segunda Parte del *Lazarillo* sobre el elevado uso de esta obra: «sólo me ha movido el bien público, porque ay tanta gente que [...] estudia por él la lengua española [...]».

El «it is in the best of language» de Lockier parece una traducción de «El *Lazarillo* de Tormes pour la premier partie est un chef-d'oeuvre de langue et sent plus son homme-lettré» del hispanista francés Jean de Chapelain²¹⁸.

Para aligerar este apartado, que se ve que no tiene vuelta de hoja, señalo de manera escueta algunos de los diccionarios y gramáticas de los siglos XVII y XVIII donde el *Lazarillo* es valorado como maestro del mejor castellano:

John Minsheu's Spanish-English dictionary of 1599 and John Sanford's Spanish grammar of 1611 [An entrance to the Spanish Tongue]were both littered with examples drawn from *Lazarillo's* [...]»²¹⁹

De esta forma «Minsheu's bases many of his grammar lessons on popular Spanish Works such [...] *Lazarillo de Tormes* [...]»²²⁰ y «Por su lado, Sanford [...] tiene al *Lazarillo* como referente literario»²²¹.

El *Lazarillo* aparece también en el *Tesoro de las dos lenguas española y francesa* (1607) de César Oudin, profesor de lenguas extranjeras y traductor de *La Galatea* y de la primera parte del *Quijote* al francés. El capitán John Stevens, traductor e hispanista de primer orden, distingue *El Lazarillo* en el podio del mejor castellano y de esta obra selecciona entra-

215.- BAS MARTIN, N. *Spanish Books in the Europe of the Enlightenment : A view from abroad*, vol. 64. Ed. E. Pettegree. University of Saint-Andrews, 2018, p. 155.

216.- QUIJADA VAN DER BERGHE, C. *La parfaicté méthode pour entendre, écrire, et parler la langue espagnole de Charpentier (1596)*. Col. Vitor. Ediciones Universidad de Salamanca, 2017, p. 528: «[...] *La Celestina* o el *Lazarillo* [...] autoridades inexcusables para los tratadistas extranjeros»

217.- ZUILLI, M. *César Oudin y la difusión del español en Francia en el siglo xvii*. Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines (Centre de recherche E. S. R. / Moyen Âge –Temps modernes) et École Polytechnique (Palaiseau), p. 284.

218.- *Lettres de Jean de Chapelain. Lettre XXXIX*. Tome Second. París, 1883, p. 74.

219.- SAMSON, A. *Op. cit.*, p. 126.

220.- *Ibidem*, p. 122.

221.- QUIJADA VAN DER BERGHE, C. *Op. cit.*, p. 527.

das para su diccionario de 1706: «A new Spanish and English dictionary: collected from the best Spanish authors, both ancient and modern... to which is added, a copious English and Spanish dictionary, likewise a Spanish grammar... wherein the Spanish dialogues that have been publish'd are put into proper English / the whole by John Stevens».

2.3. «*When I was saying once to a Spaniard, that I wondered how those prelates could be so perfectly well acquainted with all the circumstances of begging, and such low life; he said that was not all strange, for they had most of them been mendicant friars*»

Aquí le vemos ejercitando una suerte de pesquisa ante la duda que le genera la identificación de los autores del *Lazarillo* como obispos. Entiendo que ésta es la única aportación personal del deán de Peterborough en toda la anécdota que llevo analizando. Por otra parte de ello se deduce la limitada interacción que le ofrece la fuente en cuanto a la autoría de la novela. Es decir, tuviera ante sí la cita o le llegara a través de un mero transmisor, la fuente directa debería ser un escaño comentario, sentencioso, en un documento, bien carta, memorial o informe, alrededor de Trento, carente de estudio crítico o cotejo histórico.

El español al que consulta debía ser erudito en el Concilio porque acierta. La mayoría de los obispos españoles que participan en las sesiones de Trento pertenecen a órdenes mendicantes. Ello puede comprobarse con facilidad gracias al monumento sobre el Concilio que es *Espanoles en Trento* de Constancio Gutiérrez²²², en concreto en las páginas donde aparece un esquema nominal de las órdenes religiosas o seculares a las que pertenece cada obispo y cada teólogo conciliar.

Sin embargo, la justificación del español se queda corta cuando se limita a atribuir el conocimiento de la vida y milagros de los parroquianos a su condición de mendicantes. Para que un obispo pudiera conocer la realidad de su rebaño en aquellas fechas del siglo XVI necesitaba ejercitar con celo aquello tan reformador de la visita pastoral a la diócesis, aunque esto parezca arrimar el ascua a mi sardina²²³.

De las tres partes en las que he dividido la anécdota, dos terceras partes son contrastables y ciertas. Únicamente la atribución a obispos españoles de camino al Concilio de Trento, no pasa de verosímil, quizá porque pertenece más a la historia del libro que a su vida literaria.

Apéndice portugués

Una atribución curiosa es la de Fray Manuel de Oporto. Es el único extranjero a quien se le ahija el *Lazarillo*. Que el castellano no fuera lengua materna del continuador del *Lazarillo* explicaría que «del extraordinario arte de representación y composición y la suma sapiencia estilística del *Lazarillo*, no se encuentre en la segunda parte algún trazo de valor»²²⁴.

222.- GUTIÉRREZ, C. *Espanoles en Trento*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Jerónimo Zurita», Sección de Historia Moderna Simancas, 1951 p. 1048.

223.- BORJA MORALES, M. «Juan Bernal Díaz de Luco, posible autor del *Lazarillo de Tormes*». Art. cit., pp. 215-266.

224.- BONILLA CERESO, R. *Op. cit.*, p. 732.

En 1555 se publica en Amberes, la *Segunda Parte del Lazarillo de Tormes* en la imprenta de Martín Nuncio. Como la primera, esta va sin nombre de autor. Está aceptado que el continuador es distinto anónimo, sin que hasta la fecha se haya averiguado su identidad. El bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (1617-1684) se deja llevar por las sugestivas notas del erudito portugués Jorge Cardoso (1609-1669) para atribuir a un enigmático dominico, Fray Emmanuel de Oporto, la metamorfosis en atún de Lázaro para la segunda parte.²²⁵ Jorge Cardoso quizá anotó el runrún del editor italiano Antonio de Antoni que achaca el segundo *Lazarillo* a este fray Emmanuel de Oporto²²⁶. Con esto vemos que para ciertas atribuciones no hay más argumento que ir recogiendo lo que otros dijeron.

Este supuesto autor de la segunda parte podría identificarse con alguno de los novicios del dominico talaverano, Fray Juan de la Cruz, quien por ejemplo ratifica la profesión de un Fray Emmanuel de Aveiro con fecha «Quarta die de octobris, anni M.D.XLII.» en el convento de Santo Domingo de Lisboa.²²⁷ ¿Cómo adoctrinaría este Fray Juan de la Cruz a sus novicios lusos habiendo profesado en el convento reformista de Nuestra Señora de Atocha, más tarde, colegial en el colegio de San Gregorio de Valladolid, «pilar de la Reforma»²²⁸ y formando parte de la misma corriente espiritual que los también dominicos Fray Luis de Granada, amigo personal, y Bartolomé de Carranza²²⁹, aquél prohibido y éste procesado por heterodoxos?

Fray Juan de la Cruz, formador general de novicios para la provincia dominica de Portugal, llega al Convento de Santo Domingo de Lisboa entre 1539-1540 con el encargo de instaurar la Reforma. Su calidad humanista y «habilidad pedagógica» fueron reconocidas por Andreas Schottus²³⁰, como indispensables para su cargo de maestro de novicios en cuanto a la formación en retórica y estilo para los sermones.²³¹ Desea «escribir con llano estilo» «solamente aquellas cosas que puedan mover por ejemplo de virtud a los leyentes»²³² y en su *Diálogo* que pondera la caridad, el culto y la penitencia como virtudes, también se arriesga a escribir «que loando y encomendando la oración vocal y obras corporales de ceremonia» se menosprecie «la excelencia y utilidad de la oración y ejercicios del espíritu» y remata, como corajudo reformista (o más allá), «que se ha de presuponer por principio evidente que todo el valor y merecimiento de las obras pende de la intención espiritual»²³³. Se le define «pastor y humanista» como típico ejemplar de la generación de la reforma dentro de la ortodoxia hispana. Es verosímil que como buen religioso reformista del primer cuarto del siglo XVI ejercitara los *Erasmos*. De hecho, de su pluma queda

225.- *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Ordenada e Ilustrada por Buenaventura Carles Aribau*. 3ª edición. Madrid: Ed. Rivadeneyra, 1858, p. XXIII y nota 2.

226.- WHITNEY, J.L. *Catalogue of the Spanish library and of the Portuguese books bequeathed by George Ticknor to the public Library Boston*. Boston: printed by Order of the Trustees (Press of Rockwell and Churchill), 1879, p. 35.

227.- MIRA Y GÓMEZ DE MERCADO, M.D. Tesis Doctoral: *Actualización, Estudio y Edición del Diálogo sobre la Necesidad de la Oración Vocal, Obras Virtuosas y Santas Ceremonias de Fray Juan de la Cruz*. 1555. *Diálogo de la oración vocal por Juan de la Cruz*. Universidad de Almería, 2006, p. 153.

228.- *Ibidem*, p.105.

229.- *Ibidem*, p. 110.

230.- *Ibidem*, pp. 133-134.

231.- *Ibidem*, p. 150.

232.- *Ibidem*, p. 162.

233.- *Ibidem*, p. 168.

una obra escrita como Coloquio: *Diálogo de la Oración*. En los conventos que siguieron al de Santo Domingo dejó el mismo recuerdo, falleciendo en Lisboa en la década de 1560.

De semejante maestro y doctrina pinta discípulo Fray Emmanuel de Oporto, en cuanto supuesto autor del lucianesco *Lázaro-atún*. Oporto era un emporio pesquero en el siglo XVI junto con la cercana Aveiro. En trance *lucianesco-erasmista*, el dominico, puesto a escoger de su paisaje nativo y cotidiano (como buen escolar de la *evidentia*) entre salazones de atunes, bacalaos, sardinas y mariscos para su *Lazarillo*, quizá eligió el atún por la fama que rodeaba a los atuneros:

La afirmación del padre jesuita Juan de Santibáñez sobre el paisaje humano de la atunara de Zahara en el siglo XVI es una muestra significativa donde se describen estratos sociales cuasi marginales y de origen foráneo comunes a los lugares de establecimiento de las pesquerías: Júntase aquí [en la almadraba] de varias partes de la Andalucía y hasta de los más remotos lugares de Castilla, Aragón, Cataluña, Portugal y Galicia gran número de ventureros y hombres perdidos, muchos de ellos facinerosos, rufianes y forajidos. Estos traen consigo mugercillas infames²³⁴.

Atribución cierta o no, parece que el *Lazarillo* no se despega de los hábitos. He visto que la mayoría de anticuarios y editores clásicos (Antonio de Antoni, Sigüenza, Jorge Cardoso-Nicolás Antonio y Lockier) atribuyen el *Lazarillo* y su continuación de 1555 a ingenios religiosos. El único autor de un *Lazarillo de Tormes* que hay seguro, Juan de Luna, se une a la lista en calidad de ex agustino. Ahí queda.

234.- LLORCA IBI, F.X. «El lenguaje del atún, una creación sociocultural mediterránea». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXXII-1, (enero-junio 2017), p. 222.

Bibliografía

- ALCINA Y ROVIRA, J. F: «Antonio Agustín y el *Índice de Libros Prohibidos* del Concilio de Trento (Roma 1564)» *Calamus Renascens III* (2002) pp. 7-14
- ALVAREZ-OSSORIO, F. «Recuerdo del Concilio de Trento. Algunas medallas de los Papas y Cardenales del Concilio, conservadas en el Museo Arqueológico Nacional». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 117 (1945), pp. 201-254.
- Archivio Storico Italiano*, 122-4 (444) (1964).
- ATTAR, K. (Ed.) *A Directory Of Rare Book And Special Collections in The Uk And Republic Of Ireland*. Facet Publishing, 2016.
- AYMON, J. *Maximes Politiques Du Pape Paul Iii Touchant Ses Démêlés Avec L'empereur Charles-quint, Au Sujet Du Concile De Trente: Tirées Des Lettres Anecdotes De Dom Hurtado De Mendoza, Son Ambassadeur À Rome*, La Haye, 1716.
- BAS MARTIN, N. *Spanish Books in the Europe of the Enlightenment: A view from abroad*, vol. 64. Ed. E. Pettegree. University of Saint-Andrews, 2018.
- BATT, J. «From the Field to the Coffeehouse: Changing Representations of Stephen Duck». *Special Issue: Learning to Read in the Long Revolution* 47-4 (2005), pp. 451-470. Published By Wayne State University Press.
- Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Ordenada e Ilustrada por Buenaventura Carles Aribau*. 3ª edición. Madrid: Ed. Rivadeneyra, 1858.
- BOEGLIN, M. «La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne». *Cahiers d'Études des Cultures Ibériques et Latino-américaines*, 4 (2018).
- BONILLA CERREZO, R. «Fue mi resurrección la maravilla que de Lázaro fue la vuelta al mundo» *Annalecta Malacitana XXV-2* (2002), pp. 713-742.
- BONORA, E. ««Conflitti d'autorità tra vescovi, papato e Sant'Ufficio», en *Les Clercs et les Princes. Doctrines et pratiques de l'autorité ecclésiastique à l'époque moderne*. Patrick Arabeyre, Brigitte Basdevant-Gaudemet (dir.). Études et rencontres de l'École de Chartes, 2013. En línea: <<https://books.openedition.org/enc/362>>.
- BOOD, R.R. PhD. Thesis. *Between propaganda and Hispanophilia The Spanish Fascination in English and Dutch 17th -century Literature*. Faculty of Humanities (FGw) Institute Amsterdam School for Regional, Transnational and European Studies (ARTES), 2020.
- BRAIDA, L. «Libri di lettere all'Indice. Censura, autocensura ed espurgazione delle raccolte epistolari nel XVI secolo.» en *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* / Antonio Castillo Gómez (dir.), Verónica Sierra Blas (dir.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2014.
- BUCKLEY, T.A. *A History of the Council of Trent*. London, 1882.
- CABRERO, M.C. «Elogio de la Mentira. Sobre las Narrativas Verdaderas de Luciano de Samósata». Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 2006.
- CAMACHO MACÍAS, A. «Don Francisco de Navarra. Obispo de Badajoz (1545-1556)». *Revista de estudios extremeños*, 24-1 (1968).
- CAVAZZA, S. «Un opuscolo antiromano per il concilio di Trento. Il disordine della Chiesa» in *Studi in Onore di Giovanni Miccoli*. EUT Edizioni Università di Trieste, 2004.
- CHUDOBA, B. «Las relaciones de las dos cortes habsburguesas en la tercera asamblea del Concilio Tridentino». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 103 (1933), pp. 297-368.

- COMENSOLI ANTOLINI, L. *Una carriera ecclesiastica: il cardinale Giovanni Girolamo Albani (1509-1591)*. Tesi. Université Paris-Sorbonne, 2016.
- COLL-TELLECHEA, R. «The Spanish Inquisition and the Battle for Lazarillo: 1554-1555-1573». *The Lazarillo Phenomenon. Essays on the Adventures of a Classic Text*. Boston: Bucknell University Press, 2010.
- COOKE, W. «Popish Councils». *The methodist new conexión magazine and evangelical repository*. Tomo 73. London. (March, 1870).
- CORTIJO OCAÑA, A. «James Salgado: Anti-Spanish sentiment and the Popish Plot». *Literary Hispanophobia and Hispanophilia in Britain and the Low Countries (1550-1850)* ed. Yolanda Rodríguez Pérez. Amsterdam University Press, 2020.
- CRAMP, J. M. *A text-book of Popery, comprising a brief History of the Council of Trent*. New York, 1831.
- DALL'ARA, F. *Sant'Agata dei Fregoso. Libro secondo*, 2020.
- DE CADENAS Y VICENT, V. *El Concilio de Trento en la época del Emperador Carlos V*. Madrid: Instituto Salazar y Castro, 1990.
- DE PABLO MAROTO, D. «El índice de libros prohibidos en el Concilio de Trento». *Revista Española de Teología* 36/1-2 (1976), pp. 40-64.
- DEL COL, A. «La repressione della Riforma in Italia durante il Cinquecento» en *La Reforme en France et en Italie, contacts, comparaisons et contrastes*. Philip Benedict, Silvana Seidel Menchi et Allain Tallon (dir.). Publications de l'École Française de Rome, 2007. pp. 481-498. En línea: <<https://books.openedition.org/efr/1765>>
- DORAN, J. *Lives of the Queens of England of the House of Hanover*, vol. 1. London: ed. Richard Bentley, 1855.
- Real Academia de la Historia*. En línea: <<https://dbe.rah.es/biografias/25516/francisco-de-navarra>>.
- FELICI, L. «Al crocevia della riforma. Egidio Foscarari nella terza fase dei Tridentino» en *Il cardinale Giovanni Morone e l'ultima fase del concilio di Trento*, a cura di M. Firpo, O. Niccoli. Bologna: Il Mulino, 2010.
- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «As Spanish as it was Ecumenical Was the Catholic Reformation an Spanish Event?» en *The Myth of the Reformation*. Vol 9. Opitz (ed.) Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH (Göttingen), 2013.
- «Conciliarism and episcopatism at the Council of Trent. The position of the Spanish bishops». *Rethinking Catholicism in Renaissance Spain*. ed. Xavier Tubau. New York: Routledge, 2023. DOI 10.4324/97810033004345
- «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)» en *Inquisition et pouvoir*. Ed. Gabriel Audisio. Presses universitaires de Provence, 2004. DOI: 10.4000/books.pup.6366.
- FIRPO, M. *Juan de Valdés e la riforma nella Italia del Cinquecento*. Roma-Bari: Editori Laterza, 2016.
- «Política imperiale e vita religiosa in Italia nell'età di Carlo V». *Studi Storici* 42-2 (Apr. - Jun. 2001), pp. 245-261. Published By: Fondazione Istituto Gramsci.
- «The Italian Reformation». *A companion to the Reformation World*. ed. by R. Po-chia Hsia. Blackwell Publishing, 2004.
- *La pressa di pottere dell'Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Laterza, 2014.
- *Riforma protestante ed eresia nell'Italia del Cinquecento*. Roma-Bari: Editori Laterza, 1993.
- FIRPO, M. y ALONGE, G. *Il Beneficio di Cristo e l'eresia italiana del '500*. Roma: Editori Laterza, 2022.
- FORLESI, S. Tesi. *Tra Londra e Firenze. Diplomatici, letterati ed editori nel primo settecento italiano*. Edizioni della Normale, 2021.

- G. SÁNCHEZ, M. *Anti-spanish sentiment in English literary and political writing 1553-1603*. Thesi. University of Leeds, 2004.
- GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento. II.» *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39-149 (1964).
- «La reforma española en Trento.» *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39-148 (1964).
- GARDINER, A. B. «Judas-Friars of the Popish Plot: the Catholic perspective on Dryden's The Spanish Fryar» *Recusant History* 28 -2 (2006). DOI:10.1017/S0034193200011262
- GILLY, C. «Erasmus, la reforma radical y los heterodoxos españoles». *Biblioteca Philosophica Hermética, Amsterdam. Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Ed. Tomàs Martínez Romero. pp. 225-376. Castelló: Universitat Jaume I, 2005.
- «Juan de Valdés traductor de escritos de Lutero en el "Diálogo de Doctrina Cristiana"» en *Actas del Seminario: Los Valdés. Pensamiento y literatura*. Cuenca: Universidad Menéndez Pelayo, 2-4 de diciembre de 1991.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J.L. *El inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568): su vida y su obra*. Volumen I. Universidad de Oviedo, 2008.
- GORDON KINDER, A. «Creation of the Black Legend: Literary Contributions of Spanish Protestant Exiles». *Mediterranean Studies* 6. Published By: Penn State University Press, 1996.
- GRIFFIN, E.J. *English Renaissance Drama and the Specter of Spain: Ethnopoetics and Empire*. University of Pennsylvania Press, 2012.
- GRONOW, R.H. *Anecdotes of Celebrities of London and Paris. To which are Added the Last Recollections of Captain Gronow*. London: Smith Elder & Co. Waterloo Place, 1870.
- GUTIÉRREZ, C. *Espanoles en Trento*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Jerónimo Zurita," Sección de Historia Moderna "Simancas," 1951.
- *Trento, un concilio para la unión (1550-1552)*. Instituto Enrique Flórez, 1981.
- HILLGARTH, J.N. *The mirror of Spain: 1500-1700. The Formation of a Myth*. University of Michigan Press, 2000.
- HOFFMANN, G. *Reforming French Culture Satire, Spiritual Alienation, and Connection to Strangers*. Oxford University Press, 2017.
- HUME, M.A.S. *Spanish Influence on English Literature*. Philadelphia: J.B. Lippincott Company. London: Evelyn Nash, 1905.
- IRVINE, M. «Identification of Characters in Mulgrave's "Essay upon Satyr"» *Studies in Philology*, 34-4 (1937), pp. 533-551.
- KAMEN, H. *The Spanish Inquisition: A historical revision*. 4 ed. New Haven-London: Yale University Press, 2014.
- KENYON, S.J. «"Wolves in Sheep's Clothing": Dissimulation within Sixteenth-Century Castile's Luterano Community». Master's Thesis, University of Tennessee, 2020.
- KHAN, D. «Actualiser l'hérésie au temps de la Réforme. Catholicité, innovations doctrinales et inquisition dans l'Espagne de la première modernité (1517-1530)» en *La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne. Espagne, Portugal, Amérique. XVIe-XVIIIe siècles*. Michel Boeglin (dir.). CECIL Cahiers d'études des cultures ibériques et latinoaméricaines, 2018.
- LAVENIA, V. «Bishops» en *The Cambridge Companion to the Council of Trent*. ed. Nelson H. Minnich. Cambridge University Press, 2023.
- LAZCANO GONZÁLEZ, R. «Obras y autores agustinos en los Índices de libros prohibidos de la Inquisición española. -I. Índices de Valdés (1551 y 1554) y de Quiroga (1583-1584)» *Archivo Agustiniiano*, 92-210 (2008), pp. 223-269.
- CHAPELAIN, J. *Lettres de Jean de Chapelain*. Tome Second. Paris, 1883.

- LEVIN, M.J. *Agents of Empire: Spanish Ambassadors in 16th century Italy*. Cornell University Press, 2005.
- LEVITIN, D. «John Spencer's *De Legibus Hebraeorum* (1683-85) and *Enlightened Sacred History: A new interpretation*». *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 76 (2013), pp. 49-92.
- LLORCA IBI, F.X. «El lenguaje del atún, una creación sociocultural mediterránea» *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXXII-1, (enero-junio 2017).
- LLORENTE, J.A. *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*. Madrid: Imprenta de Ibarra, 1809.
- LLORENTE, J.A. *The History of the Inquisition of Spain from the Time of its Establishment to the Reign of Ferdinand VII. Chapter XXIX. Of the trials instituted by the Inquisition against the prelates and spanish doctors of the Council of Trent*. 2ª ed. London: Printed by William Clowes, Stamford Street. MDCCCXXVII.
- London Journal* (1720) *London England Saturday* (June 16 1733) Issue 729.
- LÓPEZ MARTÍN, J. «D. Pedro Guerrero como obispo del tiempo de la contrarreforma». *Archivo teológico granadino* 31 (1968), pp. 193-231.
- MACRAY, W.D. *Report on manuscripts in various collections. Vol III.* by Great Britain. Royal Commission on Historical Manuscripts, 1913.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. «Luteranos extremeños: Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera (1531 -ca.1606)» en *El mundo de Carlos V: 500 años de protestantismo. El impacto de la Reforma en la Europa imperial y actual*. coord. por Rosa María Martínez de Codes, César Chaparro Gómez; Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (aut.), 2018.
- MARTIN BAÑOS, P. «Nuevos asedios críticos al Lazarillo de Tormes II», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica* 4 (2007). En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2355141.pdf>>.
- MARTINEZ RODRÍGUEZ, M.A. «Inglaterra: De la Restauración a la Gloriosa». *Pedralbes: Revista d'història moderna* 14 (1994), pp- 161-185.
- MATHIAS, B.W. *Compendious History of the Council of Trent*. Dublín, 1832.
- MEDIAVILLA SANTOYO, J.C. *Ediciones y traducciones inglesas del "Lazarillo de Tormes"*. Vitoria-Colegio Universitario de Álava, 1978.
- MIRA Y GÓMEZ DE MERCADO, M.D. Tesis Doctoral: *Actualización, Estudio y Edición del Diálogo sobre la Necesidad de la Oración Vocal, Obras Virtuosas y Santas Ceremonias de Fray Juan de la Cruz. 1555. Diálogo de la oración vocal por Juan de la Cruz*. Universidad de Almería, 2006.
- MIRTO, A. «Lettere di Antonio Magliabechi a Leopoldo de' Medici (1666-1675)» - *Collana Ars inveniendi* 9. Roma: Aracne Editrice, 2012.
- NICHOLS, J. *Illustrations of the Literary History of the Eighteenth Century* 18. ed. Cambridge University Press, 2014.
- Northern Star Or Yorkshire Magazine: A Monthly and Permanent Register of the Statistics, Literature, Biography, Arts, Commerce, and Manufactures of Yorkshire, and the Adjoining Counties*, Volumen 2, 1818.
- ORELLA UNZUÉ, J.L. «Causas político-culturales del proceso inquisitorial a Bartolomé Carranza». *Revista de la Inquisición* 11 (2005), pp- 43-90.
- PAOLI, M.P. «Anton Maria Salvini (1653-1729). Il ritratto di un 'letterato' nella firenze di fine Seicento». In J. Boutier, B. Marín and A. Romano (eds.) *Naples, Rome, Florence. Une histoire comparée des milieux intellectuels italiens XVIIe-XVIIIe siècles*. Rome: École Française de Rome, 2005.
- PARIS, A. «Reverendissimo Cardinali Tridentino Cristoforo Madruzzo e la congregazione cassinese al concilio di Trento (1545-1547)», in *Studi trentini di scienze storiche. Sezione prima* 85/4, (2006).
- PASTORE, S. «Il vangelo e la spada. L'Inquisizione di Castiglia e i suoi critici (1460-1598)». *Edizioni di Storia e Letteratura*. Roma (2003).

- PIZARRO LLORENTE, H. «Los desencuentros de la Reforma. La inquisición Española frente al luteranismo en tiempos de Carlos V». *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 76 -148 (2018), pp. 135-151
- PO-CHIA HSIA, R. *The world of Catholic Renewal 1540-1770*. Cambridge University Press, 1998.
- POLLMANN, J. «Brabanters do fairly resemble spaniards after all. Memory, propaganda and identity in the Twelve Years' Truce» en *Public Opinion and Changing identities in the Early Modern Netherlands: Essays in Honour of Alastair Duke*. Ed. por Judith Pollmann, Andrew Paul Spicer. Leiden, 2007.
- QUIJADA VAN DER BERGHE, C. *La parfaicté méthode pour entendre, escrire, et parler la langue espagnole de Charpentier* (1596). Col. Vitor. Ediciones Universidad de Salamanca, 2017.
- RAMBALDI PEYRONEL, S. «Propaganda evangelica e protestante in Italia (1520 c.-1570)» en *La Réforme en France et en Italie. Contacts, comparaisons et contrastes*. Sous la direction de Philip Benedict, Silvana Seidel Menchi et Alain Tallon. Publications de l'École française de Rome, 2007, pp. 53-68. En línea: <<https://books.openedition.org/efr/1717>>.
- RHYS EVANS, T. *The Council of Trent: A Study of Romish Tactics*. Religious Tract Society, 1888.
- RICO MANRIQUE, F. *Problemas del «Lazarillo»*. Madrid: Cátedra, 1988.
- RIVERSO, N. «Paolo Sarpi: The Hunted Friar and his Popularity in England. Speaking truth to power medieval to modern Italy». *Annali d'italianistica* (2016), pp. 297-318.
- ROBINSON, A.D. *The Career of Cardinal Giovanni Morone (1509-1580): Between Council and Inquisition*. London & New York: Routledge, 2016.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Y. «The Spanish seignor' or the transnational peregrinations of an anti-Hispanic Dutch broadsheet». *Renaissance Studies. Volume 36, Issue 1 Special Issue on Transnational Exchange in the Early Modern Low Countries* (2022), <https://doi.org/10.1111/rest.12739>
- ROLDÁN-FIGUEROA, R. «Beyond the "Black Legend": The reception history of Las Casas in late sixteenth-century England» en *The Transatlantic Las Casas: Historical Trajectories, Indigenous, Cultures, Scholastic Thought and Reception in History*. Ed. Rady Roldán-Figueroa, David T. Orique, O.P. (2022).
- RUMMEL, E. *Scheming Papists and Lutheran Fools: Five Reformation Satires*. New York: Fordham University Press, 1993.
- SAMSON, A. «Lazarillo de Tormes and the picaresque in early modern England». en *The Oxford Handbook of English prose 1500-1640*. Ed. Andrew Hadfield. Oxford University Press, 2013.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J.M. «Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca, en el Concilio de Trento». *Salmanticensis* 6, fasc. 1, (1959).
- SANTARELLI, D. «A proposito della guerra di Paolo IV contro il Regno di Napoli: le relazioni di papa Carafa con la Repubblica di Venezia e la sua condotta nei confronti di Carlo V e Filippo II». *Annali dell'Istituto Italiano per gli Studi Storici* XXI (2005), pp. 69-111.
- SASLOW, E.L. «The Rose Alley Ambuscade». *Restoration: Studies in English Literary Culture, 1660-1700* 26-1 (2002), pp. 27-49.
- SCHDMIT, B. *Innocence Abroad. The Dutch imagination and New World 1570-1670*. Cambridge University Press, 2001.
- SCOTT, J. *Luther and the Lutheran Reformation - Volumen 2*, 1833.
- SOEN, V. «The Council of Trent and the preconditions of the Dutch Revolt (1563-1566)» en *The Council of Trent: Reform and Controversy in Europe and Beyond (1545-1700)* Vol. 2. Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH & Co. Göttingen, 2018.
- SPENCE, J: *Anecdotes, observations and caracteres of Books and Men collected from the conversation of Mr. Pope and other eminent persons of his time by the Rev. Joseph Spence Section II 1730 -1732* London, 1858.

- STEBBING, H. *History of the Church of Christ from the Diet of Augsburg to the Eighteenth century*. Vol. III. London, 1842.
- STILLINGFLEET, E. *The Doctrines and Practices of Church of Rome trul represented*, ed. William Cunningham. Edimburgh, 1837.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. «El obispo de Salamanca D. Pedro González de Mendoza, sus cartas desde Trento y otros documentos». *Salmanticensis* 48, Fasc. 2 (2001).
- Ignatius of Loyola. The Pilgrim Saint. Translated*, edited and with a preface by Cornelius Michael Buckley, S.J. Chicago: Loyola Press, 1994.
- The correspondence of Alexander Pope*. Ed. George Seburn Vol III. Oxford at the Clarendon Press, 1956.
- The pleasant history of Lazarillo de Tormes*. Trad. David Rowlands (1586).
- The Works of John Dryden now first collected in eighteen volumes...*, Volumen 1 Printed W. Miller, 1808.
- THOMPSON, I.A.A. «Aspectos del hispanismo inglés y la coyuntura internacional en los tiempos modernos (siglos XVI-XVIII)», *Obradoiro de Historia Moderna* 15 (2006).
- TUBAU, X. «Between Ecclesiology and Diplomacy: Francisco de Vargas and the Council of Trent», en *Situating Conciliarism in Early Modern Spanish Thought. Situer conciliarisme dans la pensée espagnole de la première modernité* 42-3. Published By: Renaissance and Reformation / Renaissance et Réforme, 2019.
- TURNER, S. *The History of England*. Vol IX. London, 1839.
- VANNI, A. «The Order of the Theatines between Carafa's Inquisition and Borromeo's Diocesan Reform». *The Council OF Trent: Reform and Controversy in Europe and beyond (1545-1700)* Vol 1. Between Rome, Trent and Wittemberg. Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH & Co. Göttingen, 2018.
- VAQUERO SERRANO, M.C. «Fray Juan de Ortega (¿1496?-1557), ¿autor del *Lazarillo*? y capellán de Juan Vázquez de Molina 1: Repaso de su biografía y algunos documentos». *Lemir* 20 (2016).
- VIEL, Riccardo: «Le ingannevoli forme del vero, le verosimili apparenze del falso» en *Fictio, falso, fake. Sul buen uso della filología*. Biblioteca de Carte Romanze. 13. Ledizioni Ledipublishing, 2021.
- VIVAS, A «Hacia la novela realista». *Solidaridad.net*. 17 de junio de 2005. En línea: <<https://solidaridad.net/lazarillo-de-tormes-de-8220-lazaro-de-tormes-8221-3218/>>.
- VOSTERS, S.A. *Spanje in de Nederlandse literatuur*. Amsterdam: H.J. Paris. Amsterdam, 1955.
- WAYNE POWELL, P. *Tree of Hate: Propaganda and prejudices affecting United States relations with the Hispanic world*. University of New Mexico Press, 2008.
- WHITNEY, J.L. *Catalogue of the Spanish library and of the Portuguese books bequeathed by George Ticknor to the public Library Boston*. Boston: printed by Order of the Trustees (Press of Rockwell and Churchill), 1879.
- ZUILLI, M. *César Oudin y la difusión del español en Francia en el siglo XVII*. Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines (Centre de recherche "E. S. R. / Moyen Âge - Temps modernes") et École Polytechnique (Palaiseau), 2006.

